

CORTES GENERALES DIARIO DE SESIONES SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 70

PLENO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MARÍA PILAR LLOP CUENCA

Sesión núm. 3

celebrada el miércoles, 12 de febrero de 2020

ORDEN DEL DÍA

- 4. MOCIONES
- 4.2. Moción por la que se insta al Gobierno a implementar las medidas necesarias en favor de la transición ecológica, como herramienta transversal y sostenible de lucha contra la despoblación.

(Núm. exp. 662/00003)

Autor: GPS

4.3. Moción por la que se insta al Gobierno para que proceda al abono inmediato de las cantidades que adeuda por la devolución del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) autonómico del año 2017. (Núm. exp. 662/000004)

Autor: GPP

- 5. CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS
- 5.1. CONOCIMIENTO DIRECTO
- 5.1.1. Convenio interadministrativo de cooperación entre la Comunidad Autónoma de Canarias, a través del Instituto Canario de Estadística, y la Comunidad Autónoma de La Rioja, a través de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, para la cesión de la tecnología de soporte a la difusión de la infraestructura de datos y metadatos estadísticos eDatos. (Núm. exp. 592/000005)

Autores: GOBIERNO DE CANARIAS y GOBIERNO DE LA RIOJA

- 6. COMISIONES ESPECIALES
- 6.1. SOLICITUDES DE CREACIÓN
- 6.1.1. Comisión Especial de estudio para la evaluación y seguimiento de los efectos de la próxima entrada en vigor del Brexit.

(Núm. exp. 650/00001)

Autores: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP) Y VEINTICUATRO SENADORES MÁS

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 71

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos.

4. MOCIONES

4.2. Moción por la que se insta al Gobierno a implementar las medidas necesarias en favor de la transición ecológica, como herramienta transversal y sostenible de lucha contra la despoblación.

(Núm. exp. 662/00003)

El señor Gil García defiende la moción.

El señor Sánchez-Garnica Gómez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa de este senador.

El señor Egea Serrano defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada por iniciativa de este senador.

La señora Rivero Segalàs defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario.

El señor Juncal Rodríguez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

La señora Hormigo León defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora Garmendia Bereciartu defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV).

El señor Vidal Matas defiende las tres enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Més per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem).

El señor Díaz Muñoz expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas.

En turno de portavoces intervienen el señor González Robatto Perote, el señor Egea Serrano, el señor Fernández Viadero, el señor Catalán Higueras y el señor Chinea Correa, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Clavijo Batlle y la señora Rivero Segalàs, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; el señor Vidal Matas, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Més per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); la señora Hormigo León, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Garmendia Bereciartu, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Bideguren Gabantxo, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el señor Juncal Rodríguez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y el señor Gil García, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se procede a votar.

Se aprueba la moción, con la incorporación de las enmiendas 6722, del Partido Aragonés, Grupo Mixto, y 6840, del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), así como de la transaccional presentada por todos los grupos parlamentarios, con el siguiente resultado: presentes, 245; votos emitidos, 245; a favor, 241; en contra, 3; abstenciones, 1.

4.3. Moción por la que se insta al Gobierno para que proceda al abono inmediato de las cantidades que adeuda por la devolución del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) autonómico del año 2017.

(Núm. exp. 662/00004)

La señora presidenta informa a la Cámara de que el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, autor de la moción, ha presentado una enmienda de adición que se entiende incorporada al texto original de la moción.

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 72

La señora Muñoz Fonteriz defiende la moción originaria, con la enmienda incorporada.

El señor Heredia Díaz defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Muñoz Fonteriz expone la posición de su grupo parlamentario respecto de la enmienda.

En turno de portavoces intervienen el señor González-Robatto Perote, el señor Fernández Viadero y el señor Catalán Higueras, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Cleries i Gonzàlez, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; la señora González Modino, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Més per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); el señor Castillo Guerrero, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco; el señor Martí Deulofeu, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; la señora Muñoz Fonteriz, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y el señor Heredia Díaz, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se procede a votar.

Se rechaza la moción, con la enmienda de adición presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, con el siguiente resultado: presentes, 255; votos emitidos, 255; a favor, 112; en contra, 126; abstenciones, 17.

5. CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

5.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

5.1.1. Convenio interadministrativo de cooperación entre la Comunidad Autónoma de Canarias, a través del Instituto Canario de Estadística, y la Comunidad Autónoma de La Rioja, a través de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, para la cesión de la tecnología de soporte a la difusión de la infraestructura de datos y metadatos estadísticos eDatos. (Núm. exp. 592/000005)

La señora presidenta informa a la Cámara de que no se han presentado propuestas de que la celebración de este convenio necesite la autorización de las Cortes Generales.

La Cámara toma conocimiento de la celebración del convenio.

6. COMISIONES ESPECIALES

6.1. SOLICITUDES DE CREACIÓN

6.1.1. Comisión Especial de estudio para la evaluación y seguimiento de los efectos de la próxima entrada en vigor del Brexit.

(Núm. exp. 650/000001)

Autores: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP) Y VEINTICUATRO SENADORES MÁS

109

En turno a favor hacen uso de la palabra el señor Moreno Palanques y el señor Clavijo Batlle.

En turno de portavoces intervienen el señor Chinea Correa, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Pascal Capdevila y el señor Clavijo Batlle, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario; la señora González Modino, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Més per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem); la señora Goñi Sarries, por

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 73

el Grupo Parlamentario Ciudadanos; el señor Bildarratz Sorron, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); la señora Castel Fort, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu; el señor Moreno Palanques, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y el señor Lemus Rubiales, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se procede a votar.

La señora presidenta informa a la Cámara de que la votación telemática ha sido autorizada para la señora Martín Larred, que no ha hecho uso de esta autorización; la señora Vilà Galán, que ha votado en contra, y la señora Agudo Alonso, que ha votado a favor.

Se rechaza la solicitud con el siguiente resultado: presentes, 255 más 3 votos telemáticos, 258; votos emitidos, 255 más 2 votos telemáticos, 257; a favor, 109 más 1 voto telemático, 110; en contra, 143 más 1 voto telemático, 144; abstenciones, 3.

Se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 74

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Señorías, se reanuda la sesión.

MOCIONES

4.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTAAL GOBIERNO A IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS EN FAVOR DE LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA, COMO HERRAMIENTA TRANSVERSAL Y SOSTENIBLE DE LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN.

(Núm. exp. 662/00003)

AUTOR: GPS

La señora presidenta da lectura a los puntos 4. y 4.2.

La señora PRESIDENTA: A esta moción se han presentado nueve enmiendas: dos del Grupo Parlamentario Mixto, una a iniciativa del señor don Clemente Sánchez-Garnica Gómez, y otra a iniciativa del señor don Juan Vicente Egea Serrano; una del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado; una del Grupo Parlamentario Popular en el Senado; una del Grupo Parlamentario Ciudadanos; una del Grupo Parlamentario Vasco en el Senado y tres del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el senador Gil García, por tiempo máximo de diez minutos.

El señor GIL GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días.

Señorías, la transición ecológica tiene que ser una oportunidad para todos y para todas, pero sobre todo, señorías, tiene que ser una oportunidad para el medio rural. Como algunas de sus señorías, soy de un pequeño pueblo, de una pedanía de apenas cien habitantes del norte de la provincia de Burgos, del Valle de Mena, y en los pueblos la relación con el medio es especial, y lo es porque entendemos que hay dos cosas que son muy importantes. La primera es que nuestro entorno es vital para nuestra supervivencia, que nuestra fuente de recursos mayoritariamente es la naturaleza en su conjunto, y que el entorno, por lo tanto, es nuestra vida. Y la segunda es que sabemos muy bien que los recursos naturales se agotan, que para garantizar que podamos seguir viviendo en nuestros pueblos tenemos que hacer un uso responsable de ellos, un uso comprometido, y que cualquier incidencia sobre ellos acelera su deterioro o provoca su desaparición y por ende también la nuestra.

Ese principio de sostenibilidad, que parece un concepto tan contemporáneo, lo llevamos practicando desde hace siglos en los pequeños pueblos, y esto que debiéramos saberlo todos y todas es el modelo que el medio rural quiere que sea la estrategia global de transición ecológica, con la sazón, señorías, de que seremos nosotros, los pueblos del medio rural, grandes beneficiarios de una transición justa, no solo por la repercusión directa en nuestro entorno, sino por las oportunidades socioeconómicas y laborales que de ello han de derivarse.

Hace unos meses, junto con algunos miembros del Grupo Parlamentario Socialista, estuvimos en La Alpujarra, una zona de la provincia de Granada, una zona que empieza a verse afectada por la despoblación. Quisimos, concretamente, empezar el curso parlamentario en una pequeña localidad de 300 habitantes que se llama Soportújar. Allí, como en muchos pueblos afectados por la despoblación, la política de recorte de los servicios públicos es el mayor agente de expulsión de habitantes de estos hacia otras zonas más pobladas. Allí en este pueblo, en Soportújar, los alcaldes y alcadesas de la zona nos explicaron que la Junta de Andalucía, gobernada por el Partido Popular y sus socios, aún no ha entendido que cerrar una escuela rural es apagar un pueblo, igual que la Junta de Castilla y León no ha entendido nunca que cerrar consultorios médicos en el medio rural es de todo menos luchar contra la despoblación, señorías. (*Aplausos*).

Esta política de desmantelamiento de las redes de servicios públicos en los pueblos es el mayor ataque institucional contra el medio rural y su supervivencia. Sin red, señorías, sin red de servicios públicos las familias emigran, sin escuelas infantiles, colegios o consultorios médicos los habitantes de los pueblos se ven obligados a dejar sus casas y a cambiar de vida buscando

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 75

oportunidades fuera. Pero hay soluciones, señorías, porque no hay una España vaciada; porque no está vacía, está llena (*Aplausos*); está llena de gente dispuesta a seguir dando vida al medio rural, de gente que lo único que necesita son oportunidades y cuidados.

Por eso, mi grupo trae aquí, señorías, no una moción sin más, sino una propuesta positiva para arrancar en esta Cámara un gran acuerdo. No es posible fijar población en el territorio sin oportunidades, como decía. Y las oportunidades, en este caso, tienen titularidad pública, en forma, como venía explicando, de servicios públicos garantizados, a los que hay que añadir, en segundo lugar, la transición ecológica como una oportunidad de futuro para nuestros pueblos.

El futuro, señorías, se escribe en términos de transiciones. Las transiciones progresistas son las que generan mayor bienestar, porque benefician a la mayor parte de la ciudadanía, pero, sobre todo, benefician a las personas más vulnerables. Y este proceso de reconversión, que tiene que ser una oportunidad única de reordenar los ejes de nuestra economía y su impacto social, es lo que queremos poner sobre la mesa.

El reto es garantizar el equilibrio social y territorial de nuestro país a través de una transición ecológica justa que nos ofrezca nutridas oportunidades para un desarrollo justo e igualitario. Este Gobierno ha actuado con celeridad y con responsabilidad impulsando, a través del marco estratégico de energía y clima, el Plan Nacional de Energía y Clima 2021-2030, así como la declaración de emergencia climática y la creación de una asamblea ciudadana de cambio climático.

Por lo tanto, tenemos el compromiso del Gobierno, la participación de la ciudadanía, y ahora solo nos quedan ustedes, señorías, mejor dicho, ustedes, señorías de la derecha. (Rumores). Todas las transiciones requieren grandes consensos. Y el gran consenso de la transición ecológica requiere que pensemos no en las decisiones que tomaremos en el futuro, sino en el futuro de las decisiones que tomemos hoy. El negacionismo, señorías, no es una opción. No sirve. Directamente, es mentira. Los datos tienen que mover nuestras preocupaciones. La derecha no puede refugiarse en negar la evidencia y ya es hora de que empiece a sumarse a ser parte de la solución. No disponen, señorías, de mucho tiempo. Ni ustedes ni los demás, ni el mundo tal y como lo conocemos. ¿Saben ustedes cuál es el camino más corto para solucionar los problemas de la ciudadanía? Efectivamente, el diálogo. ¿Saben ustedes cuál es el camino más largo? Efectivamente, el bloqueo, la confrontación absurda y la negación de los datos.

Por lo tanto, tenemos a nuestro alcance el camino, que es el diálogo. Tenemos a nuestro alcance la solución, que es la transición ecológica justa. Y tenemos a nuestro alcance la oportunidad, que es el consenso. Hagan lo posible. Es un gran acuerdo lo que les estamos planteando hoy. Hagamos de la necesaria transición ecológica una oportunidad para todos y todas, pero, sobre todo, hagamos de la transición ecológica una oportunidad de desarrollo y de creación de empleo y de oportunidades de vida para las personas que hemos decidido que queremos seguir viviendo en el medio rural.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, intervendrán dos senadores, por tiempo máximo de seis minutos para el grupo. En primer lugar, tiene la palabra el senador Sánchez-Garnica.

El señor SÁNCHEZ-GARNICA GÓMEZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, la moción, tanto en la parte expositiva como en la dispositiva, le parece oportuna y necesaria al Partido Aragonés. Trabajar en una transición ecológica justa que dé solución a los territorios debe ser una tarea que a todos nos concierna para garantizar el empleo y la igualdad de oportunidades y, en definitiva, el futuro de nuestros pueblos y de sus vecinos, sobre todo, en los lugares más desfavorecidos como los afectados por el cierre de las centrales térmicas.

Por ello, nos parece conveniente hacer referencia a esas poblaciones, como la de Andorra, Teruel, que hasta ahora han sido las que más se han comprometido con la descarbonización y que merecen una solución justa y rápida si tenemos en cuenta el próximo cierre de la central térmica de Andorra, sus efectos y sus consecuencias.

Por tanto, solicitamos la inclusión de la enmienda, porque sostenemos que la inclusión no desvirtúa en absoluto, que, al revés, enriquece la moción porque hace referencia a una parte importante de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón, y, en particular, a una parte del territorio de Teruel que estaba atravesando momentos difíciles.

Muchas gracias.

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 76

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Para continuar con la defensa de las enmiendas, intervendrá por el mismo grupo el senador Egea Serrano.

El señor EGEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy nadie niega que uno de los principales problemas de nuestro país es la despoblación. Lo que seguramente algunos desconozcan es que el proceso de transición ecológica puede afectar de manera negativa para resolver los problemas de algunas regiones.

Son muchas las minas y centrales térmicas que han cerrado sin que se haya afrontado un proceso de transición que haya creado alternativas reales en sus localizaciones, lo que ha provocado una emigración masiva en estos sitios ante la falta de oportunidades. En nuestra provincia tenemos un caso, el caso del inminente cierre de la central térmica de Andorra, que supone el 9 % del PIB provincial y, en puestos de trabajo, entre directos e indirectos, el 7 % del total de empleos en la provincia. Ante la situación de cierre de la central térmica, en Teruel Existe planteamos que los convenios de transición justa se hagan de manera inmediata y, a ser posible, por fases para que empiecen, como he dicho, de forma inmediata, y para que se vayan generando alternativas constantemente que aporten soluciones a nuestro territorio. Solo así podremos ir avanzando en una transición que debe ser justa socialmente para nuestro territorio y para todos aquellos afectados igual que el nuestro.

Además, es importante asumir que no se puede revitalizar un territorio y garantizar su desarrollo fomentando un único sector como es el de las energías alternativas. Por ello, debe haber medidas que fomenten sectores diversos, apostando por la reindustrialización, la transformación digital y la innovación. Y sobre todo, se debe invertir para cubrir las carencias que algunos territorios tienen para hacerlos competitivos, dotándolos de mejor accesibilidad física y digital.

Por eso, presentamos esta enmienda de adición con la que pretendemos añadir un tercer punto que diga: El Senado insta al Gobierno a impulsar, urgentemente, en los territorios afectados por el cierre de centrales térmicas y minas medidas en favor de una transición ecológica que funcionen como herramienta transversal y sostenible de lucha contra la despoblación. Estas medidas deben tener como objetivo impulsar la implantación de iniciativas que generen empleo en sectores diversos, no solamente en el energético. Y, por ello, es fundamental apostar por la reindustrialización, la transformación digital y la accesibilidad física en estos territorios.

Como dijimos el primer día, venimos aquí a colaborar y creemos que esto mejora la moción que han presentado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, intervendrá la senadora Rivero Segalàs por tiempo máximo de cinco minutos.

La señora RIVERO SEGALÀS: Bon dia.

Gràcies, presidenta.

Gràcies, senyories.

Senyor Gil, podria estar d'acord amb vostè amb tota la filosofia que m'ha parlat de la gent que vivim al món rural i de com el sostenim i sostenim el medi. Però vostès s'han permès portar una moció que, en la seva part dispositiva, hi estem d'acord, ja li avanço i ja m'hi estendré en el torn de portaveus. Però, fixi's, vostès porten aquí una moció que són declaracions d'intencions que insten el Govern a fer allò que el Govern ja ha anunciat que faria. Per tant, és una moció de les que coneixem com a moció aparador.

I vostès s'han permès aquesta llicència i jo em permeto la llicència d'haver-li fet unes esmenes que tenen més a veure, si vol, amb la part expositiva que amb la part dispositiva, que ja li dic que no hi tinc cap problema, amb la part dispositiva. I per què li dic això? Perquè sí que és cert que la transició ecològica pot ser una oportunitat també aplicada al medi rural, no m'hi puc estendre més, perquè els plans que vostès presenten tenen molts ítems, però sí poden socioeconòmicament vehicular algunes alternatives a zones rurals, també laboralment, també ajuden a l'entorn rural que és de tots, no només de la gent que viu al món rural.

Però, mirin, vostès fan un mal plantejament en la part expositiva. Perquè comencen, d'entrada, contraposant el món rural i el món urbà. I això és un greu error. El món urbà i el món rural no són

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 77

contraris, ni antítesi, ni antònims. Hi ha d'haver necessàriament, si volem donar resposta a la despoblació, hi ha d'haver una simbiosi entre el món rural i el món urbà. Perquè sí. El 85 % del territori és món rural i el 20 % de la població està en aquest món rural. Però recordi també que un 10 % de la població que està en aquest món rural és qui abasteix d'aliments al 90 % de la resta de la població. Per tant, aquesta simbiosi hi ha de ser. Senyor Gil. Sense món rural no hi ha món urbà. I això ho sabem.

Parlen de jubilació dels *baby boomers*. I parlen vostès de relleu generacional. Mentre tenen a la pagesia al carrer. El soroll dels tractors se sentirà ben aviat. I fa molt temps que nosaltres reclamem en aquesta cambra solucions per als pagesos i els ramaders. I fa molt temps que els parlem dels elevats costos de la producció agroramadera. I dels preus estancats que fan que les explotacions no siguin viables. Quines solucions, perquè vostès estan al Govern i poden donar solucions a això. Vostès fan una part expositiva com si la transició ecològica fos la solució de tots els problemes del món rural. I no és així. Parlen de serveis públics, d'igualtat, de justícia social, doncs mirin. Jo vinc d'una zona d'alta muntanya amb una densitat de població de 3 habitants per quilòmetre quadrat. Perdem població, vivim a Catalunya, tenim un sistema de finançament autonòmic que és injust i que no ens deixa tenir oportunitats.

Vostè diu que han implementat mesures els senyors del Partit Popular que ens neguen oportunitats. Vostè em diu si és una oportunitat pel despoblament que els AVE de baix cost ens passin de llarg per la província de Lleida. Aquesta és una mesura contra el despoblament? Per tant, escolti'm, no ho arreglarem tot amb aquesta moció sobre transició ecològica però vostès tenen responsabilitat de Govern. Abordin el finançament de les comunitats autònomes. Retornin l'IVA que les comunitats autònomes ens deuen i amb això també podrem implementar mesures concretes.

I aquestes mesures que jo els he inclòs, són tres mesures. Concretes. Perquè els parlo de sis mesos? Perquè vostè sap, igual que jo, que ja hi ha una feina feta prèvia pel tema del despoblament. En aquesta Cambra, el 2015 es va debatre abastament sobre el tema de despoblament. Despoblament de zones rurals i despoblament de zones rurals de muntanya. I hi ha 50 propostes que el seu grup parlamentari també hi va donar suport, concretes per donar solucions a aquest despoblament. Doncs abordin aquestes propostes. Comencin a posar fil a l'agulla i donin solucions concretes. Això que es noti als Pressupostos Generals de l'Estat. Si tan preocupats estan pel despoblament, doncs, escoltin, habilitin una partida per lluitar pel despoblament.

Aquí es parla molt d'Europa i Europa també està preocupada per aquest problema. Però la veritat és que en els actuals pressupostos europeus de la PAC hi ha hagut una disminució d'un 5 % pels plans de desenvolupament rural. A Catalunya, d'aquests plans de desenvolupament rural no se n'ha retornat ni un. Perquè s'han fet projectes, projectes que han donat oportunitats a moltes zones. Però és la Generalitat de Catalunya la que està suplint aquest 5 % que s'ha perdut. Per tant, vostès aquí també poden fer feina.

Jo estic d'acord amb la part dispositiva d'aquesta moció. El que no estic d'acord és que vostès agafin la bandera de la ruralitat i que, amb unes mesures que, de moment, encara són només una declaració d'intencions pretenguin donar solució a un problema que ve de tan lluny i que necessita mesures molt concretes. Volem creure que vostès creuen en la ruralitat però, senyor Gil, ho hem de notar, volem notar-ho.

Moltes gràcies.

Buenos días.

Gracias, presidenta.

Gracias, señorías.

Señor Gil, podría estar de acuerdo con usted, con toda su filosofía acerca de las personas que vivimos en el mundo rural y de cómo lo sostenemos, de cómo sostenemos el medio, pero ustedes se han permitido traer aquí una moción que no es más —no obstante, estamos de acuerdo con la parte dispositiva y ya le avanzo que sobre esto me extenderé más en el turno de portavoces— que una suma de declaraciones de intenciones que instan al Gobierno a hacer aquello que el Gobierno ya ha anunciado que haría, por lo que entendemos que es una moción escaparate.

Ustedes se han permitido esta licencia, y yo me permito la licencia de hacer unas enmiendas que tienen más que ver con la parte expositiva que con la dispositiva, con la que ya le digo que no tengo problema. ¿Por qué le digo esto? Porque la transición ecológica puede ser una oportunidad también aplicada al medio rural. No me puedo extender ahora porque los planes que presentan

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 78

ustedes tienen muchos ítems, pero socioeconómicamente sí que puede vehicular algunas alternativas en las zonas rurales; también laboralmente ayudan al entorno rural, que es de todos, no solo de la gente que vive en el mundo rural; repito, es de todos.

Pero ustedes hacen un mal planteamiento en la parte expositiva porque empiezan, de entrada, contraponiendo el mundo rural y el mundo urbano, y este es un grave error porque el mundo urbano y el mundo rural no son contrarios ni antitéticos ni antónimos, y tiene que haber necesariamente, si queremos dar respuesta a la despoblación, una simbiosis entre el mundo rural y el mundo urbano. Porque sí, el 85 % del territorio es mundo rural y el 20 % de la población está en este mundo rural. Pero recuerden también que un 10 % de la población que está en este mundo rural es la que abastece de alimentos al resto, al 80 % de la población, con lo cual esta simbiosis tiene que darse. Sin mundo rural no hay mundo urbano, y esto lo sabemos, señor Gil.

Hablan de la jubilación de los baby boomers y hablan también de relevo generacional mientras tienen a los agricultores en la calle. Se va a escuchar el ruido de los tractores muy pronto, porque hace tiempo que reclamamos soluciones para los payeses, para los agricultores de estas explotaciones, para los precios estancados que hacen que las explotaciones no sean viables. ¿Qué soluciones no dan? Porque ustedes están en el Gobierno y pueden darnos soluciones. Pero hacen una parte expositiva como si la transición ecológica fuera la solución a todos los problemas del mundo rural; y hablan de servicios públicos, de igualdad y de justicia social. Y yo que vengo de la alta montaña, que tiene una densidad de población de tres habitantes por kilómetro cuadrado, sé que en Cataluña perdemos población, que tenemos un sistema de financiación económica injusto, y que no nos deja tener oportunidades.

Usted dice que los señores del Partido Popular han implementado ya medidas que nos niegan oportunidades. Usted nos dirá si es una oportunidad para la despoblación que los AVE de bajo coste no paren en la provincia de Lérida. ¿Esta es una medida contra la despoblación? No lo vamos arreglar todo con esta moción sobre transición ecológica, pero ustedes tienen responsabilidad de Gobierno; aborden la financiación de las comunidades autónomas; y retornen el IVA que nos deben a las comunidades autónomas, porque con ello vamos a poder implementar medidas concretas.

Estas medidas que he aportado son tres concretas porque les hablo de seis meses. Usted sabe igual que yo que ya hay hecho un trabajo previo en el tema de la despoblación. En 2015 en esta Cámara se debatió mucho sobre esta temática: despoblación de zonas rurales y de zonas rurales de montaña; y se hicieron 50 propuestas que su grupo parlamentario también apoyó para dar soluciones a esta despoblación. Aborden estas propuestas, empiecen ya y den soluciones concretas, que se note esto en los Presupuestos Generales del Estado. Si tan preocupados están por la despoblación, habiliten una partida para luchar contra ella.

Aquí se habla mucho de Europa, porque en Europa también preocupa este problema, pero en los actuales presupuestos europeos de la PAC ha habido una disminución de un 5 % para los planes de desarrollo rural. En Cataluña, de estos planes, no ha retornado ni uno a Europa, porque se han hecho proyectos que han dado oportunidades a muchas zonas, pero es la Generalitat de Catalunya la que están supliendo este 5 % que se ha perdido. También aquí ustedes pueden intervenir.

Estoy de acuerdo con la parte dispositiva, pero no estoy de acuerdo en que ustedes cojan la bandera de la ruralidad y que, con unas propuestas que de momento solamente son una declaración de intenciones, pidan dar solución a un problema que viene de lejos y que necesita medidas concretas. Nosotros queremos creer que creen en la ruralidad, pero, señor Gil, lo queremos notar. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Juncal Rodríguez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Señora presidenta, señorías, muy buenos días.

El Partido Popular ha presentado una enmienda a la moción presentada por el Partido Socialista. Primeramente agradezco el tono del señor Gil en aras de buscar un consenso. Pero el análisis que yo hago, tras leer la moción, es que ustedes hacen una especie —no sé si inducidos por el Gobierno o por propia iniciativa del Partido Socialista— de ataque preventivo, que inflan el globo para plantear después las soluciones que ustedes quieren dar. Ustedes mezclan la política del *new deal* con la despoblación, etcétera, y después intentaré explicar esto. El Partido Popular,

Plend

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 79

con el objetivo de sacar algo positivo de esta moción, como les decía, presentó esta enmienda para consensuar un pacto por la energía que consolide las bases de la descarbonización y no comprometa los tres pilares básicos en los que se tiene que fundamentar la transición energética: seguridad en el suministro, sostenibilidad ecológica y sostenibilidad económica en todos sus aspectos. Pero ustedes, tal y como está esto redactado, reconocen que está inmaduro. Y si se fijan hablan de implementar las medidas necesarias a favor de la transición ecológica. Y claro, las declaraciones del Gobierno han tenido consecuencias, porque se han producido cierres y, por lo tanto, ya estamos en una situación de carencia, en el sentido de que se anuncian medidas pero no la contrapartida para contrarrestar esos daños.

Que nadie suba a esta tribuna a acusarme de negacionista, porque no lo soy ni el Partido Popular tampoco. Les quiero recordar que el primer ministerio de medio ambiente lo creó el Partido Popular, por lo que hay que hablar del problema en sus justos términos. Es importante el consenso porque, salvo que ustedes tengan complejo de PRI mexicano, este es un proceso que va a durar desde 2020 a 2050 y hay que pensar que en estos treinta años va a haber alternancia de poder. Por eso decía lo del complejo de PRI. Salvo que ustedes, y me parece muy bien, tengan la intención de permanecer en el poder hasta el año 2050, pero esto no es lo lógico. Por consiguiente, creo que son políticas que deben gozar, lo que además garantiza su éxito, de un amplio consenso.

Como decía, mezclan despoblación con otras cosas en la moción. ¿ Ustedes, que han presentado la moción, se han planteado en el mapa la situación de las centrales térmicas que cierran? Si hacemos un repaso, salvo la de Alcudia y la de Carboneras, vemos que las centrales están situadas en la España vaciada, en ayuntamientos de 1000, 3000 o 5000 habitantes (*Aplausos.*), donde la única actividad industrial que hay es la de la central y la de todas las industrias auxiliares que se generan a su alrededor. Yo tampoco estoy pidiendo aquí ni vamos a pedirlo el mantenimiento de las centrales de carbón, pero sí me tienen que reconocer que se ha anunciado el cierre cuando no hay medidas para contrarrestar los efectos que va a producir ese cierre. Entonces dígame usted dónde está la transición justa de la que hablan ustedes, porque lo que se les ha dicho a estos pueblos es que va a cerrarse su actividad y que luego ya veremos, que se están pensando planes, etcétera. Le recuerdo que ayer mismo se publicó un informe contundente del Tribunal de Cuentas cuestionando el uso de los fondos mineros, que, desgraciadamente, es una forma que no gusta a nadie.

Señor Gil, sin trabajo es como se vacían los pueblos. Si se suprimen los puestos de trabajo, la gente, lógicamente, emigra; tiene que buscar su puesto de trabajo y lo va a buscar fuera de los pueblos. Por lo tanto, hay que ser muy cuidadoso a la hora de anunciar cierres y no tomar las medidas oportunas.

Yo espero su posición sobre la enmienda presentada. Espero que sobre la base de esa enmienda se pueda constituir la ponencia de estudio y que ponga encima de la mesa resultados y planteamientos realistas que efectivamente combatan la despoblación y los efectos negativos que va a tener sobre estas ciudades y estos pueblos de nuestra España.

La señora PRESIDENTA: Señoría, vaya terminando, por favor.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Termino, señora presidenta.

Solamente quiero recordarle que sin trabajo lo que se vacían son los pueblos y que si alguien no reconoce evidencias, desde luego no es el Partido Popular; yo creo que es el Partido Socialista.

Espero a conocer su posición.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Hormigo León por tiempo máximo de cinco minutos.

La señora HORMIGO LEÓN: Presidenta, señorías, buenos días. Ante todo quiero pedir perdón por mi voz, pero estoy un poco resfriada. Los que están a mi alrededor lo saben.

La moción que nos trae el Grupo Socialista, como acostumbra, prácticamente es una envolvente: buenos propósitos y grandes consensos entre los que destacan los prejuicios de siempre y un intento de patrimonializar la cuestión del clima y la despoblación.

Señorías, este planteamiento adolece de algunas falsedades e inexactitudes en la motivación de la iniciativa, como, por ejemplo, cuando se relaciona la solución del problema de la despoblación

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 80

con la descentralización territorial, dos hechos que en los últimos cuarenta años han venido de la mano, por lo que resulta cuando menos cuestionable plantear que una sea solución de la otra, del mismo modo que tampoco necesariamente una es condición de la otra. Diría que es inocente plantearlo así si la descentralización como solución a todos los males no fuera uno de esos mantras que repite su Gobierno cada vez que va a ver al señor Torra y le agasaja como si fuera Napoleón.

También me gustaría decirle algo al señor Gil respecto a si la solución sería no cerrar las escuelas infantiles, como se está haciendo en Andalucía. Como sabéis, yo soy andaluza, soy sevillana, y no es cierto, no se ha cerrado ni una escuela rural. (*Protestas*). Y otra cosa que os digo: ¿de verdad este problema se ha generado en un solo año, o lleva treinta y siete años, los que llevabais vosotros en el Gobierno andaluz? (*Aplausos*). Un poco de seriedad en este asunto. (*Rumores*). Exactamente.

Cuando hablamos de cambio climático conviene recordar las cifras y tendencias globales. La Unión Europea supone apenas el 9 % de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, de las que España es responsable de, más o menos, el 0,7 %, cifra que contrasta con el 28 % de China —con una clara tendencia alcista en los últimos años—, el 16 % de los Estados Unidos y el 8 % de India. De hecho, solo en 2019, India emitió más que todo el ahorro de la Unión Europea en emisiones de gases de efecto invernadero, y eso en un año bastante negativo para sus estándares económicos. En realidad, es de vital importancia para contextualizar y optimizar los esfuerzos europeos y españoles. Por mucho que nos esforcemos en la mitigación, el recorrido es bastante limitado, mientras que existen claves, como la adaptación y la promoción del I+D, parar promover tecnologías de descarbonización que habiliten a España y a Europa como un catalizador para este proceso y promuevan su liderazgo industrial y tecnológico.

Contraponemos su propaganda grandilocuente con políticas tangibles, como las del Gobierno en Andalucía. En Andalucía estamos llevando a cabo una revolución verde —si saben de lo que estamos hablando—, impulsada por ese Gobierno, que apuesta por compatibilizar la conservación del medioambiente con el desarrollo económico de Andalucía. La finalidad última de esta medida es conseguir que la protección ambiental genere riqueza y puestos de trabajo. Entre otras líneas de actuación, se debe trabajar en la mejora de la normativa ambiental; en concreto, en mejorar los mecanismos de protección para fortalecer el mundo rural mediante un desarrollo sostenible. Además, de esta forma se reducirán trámites y cargas administrativas, que se sustituirán por controles a posteriori mediante el refuerzo de la inspección ambiental.

En definitiva, podemos compartir los fines que se plantean, pero es conveniente añadir —de ahí nuestra enmienda de modificación al punto 1— la mención a una ruta coste/eficiente de la transición energética y la promoción de la I+D en aras de actuar con rigor y sostenibilidad desde el ámbito público.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Garmendia Bereciartu por tiempo máximo de cinco minutos.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Señora presidenta, miembros de la Mesa, señorías, egun on guztioi.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una moción en relación con la transición ecológica. Para el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado esta moción es oportuna y conveniente, pero precisa de más ambición y más exigencia. Se trata de exigir al Gobierno que empiece ya a ejecutar, a tomar decisiones, a efectuar cambios normativos. Es indudable la urgencia de pasar a la acción. Hay que pisar el acelerador en todos los compromisos que el Gobierno español ya ha marcado, así como desarrollar las líneas prioritarias de actuación establecidas en la declaración de emergencia climática, y hay que hacerlo sin demora.

Todas las personas conocemos los efectos negativos del cambio climático: las temperaturas están subiendo, el nivel del mar sigue aumentando, los océanos se calientan, las concentraciones de anhídrido carbónico, óxido de nitrógeno y metano no tienen precedentes, al menos en los últimos 800 000 años. Entre los años 2000 y 2010 las emisiones de gases de efecto invernadero han crecido más que en los treinta años precedentes.

Señoras y señores, el clima está cambiando por la influencia humana. Los impactos potenciales del cambio climático van a ser: escasez de agua y alimento, aumento de la pobreza, aumento de

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 81

la población desplazada, inundaciones costeras —lo estamos viendo—. La ventana para actuar se está cerrando rápidamente. El 65 % del carbono compatible con el objetivo de incremento de dos grados ya se ha utilizado.

Para conseguir los objetivos de descarbonización es imprescindible dotarse de las herramientas adecuadas. Es por ello que presentamos esta enmienda a la moción, que se traduce en una implementación urgente de la declaración de emergencia climática, la remisión a la mayor brevedad posible a las Cortes Generales del proyecto de ley de cambio climático y transición energética y la aprobación definitiva del Plan de energía y clima. No basta con exigir al Gobierno que implemente, sino que tenemos que exigirle que lo haga con urgencia y que empiece ya con la aprobación de la Ley de cambio climático.

Eskerrik asko.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas por tiempo máximo de cinco minutos.

El señor VIDAL MATAS: Molt bon dia a tothom. Molt bon dia, senyora presidenta.

Avanço que el vot del nostre grup serà favorable a aquesta moció. Però els demanaria coherència al Grup Socialista. Els demanaria, com moltes vegades s'ha fet, que no es perverteixi un concepte, desenvolupament sostenible, va ser pervertit. El concepte sostenibilitat va ser pervertit. I, per favor, no facin el mateix amb transició ecològica o amb la declaració d'emergència climàtica. Hem de ser coherents per no pervertir aquests conceptes. I, per tant, declarar l'emergència climàtica alhora que s'amplia l'aeroport de Palma, fent possible incrementar més de 79 operacions per hora, és incoherent amb declarar la declaració d'emergència climàtica. No podem, per una banda, declarar l'emergència climàtica i per l'altra seguir ampliant el nostre aeroport. Si vostès es preocupen pels seus pobles, pel seu món rural, per què ens condemnen a decréixer els nostres pobles i el nostre món rural d'una altra manera? Sí, existeix la *España vacía* però també existeix aquella que no pot tenir més pressió humana. Aquella que no pot rebre més visitants. Aquella que no pot ser empleada simplement per treure més ingressos per dur cap a Madrid. Per tant, no seria més coherent, en la declaració d'emergència climàtica, finançar el transport públic per arribar a l'aeroport de Palma i no incrementar la seva capacitat? Això és coherència, la declaració d'emergència climàtica?

Vostès ens parlen de transició ecològica. I les Illes Balears hem estat coherents. Coherents tancant la planta de Es Murterar. Sí, la principal central elèctrica de les Illes Balears. La principal font d'emissions de carboni ha estat tancada. Progressivament cada any. I, senyors del Partit Popular. Potser a vostès no els preocupin els efectes que genera a Alcúdia el tancament de la central. Però a nosaltres sí. Quan demanàvem la transició ecològica justa per a les conques mineres també allà a on es produeixen els tancaments de les centrals. Parlin amb els treballadors de la central de Es Murterar. Que també s'han quedat a l'atur i han de reindustrialitzar les indústries de les illes balears, perquè també són afectats per aquest canvi. Una transició sí, i justa, i hem de ser coherents. Les Illes Balears som una economia del sector terciari i per això necessitem la reindustrialització. Necessitem cercar nous mercats industrials. I aquí la transició ecològica és una oportunitat. L'economia circular és una oportunitat. Per tant, ajudin-nos a fer aquest pas. Hem perdut la nostra indústria. Com, per exemple, la Coca Cola, el tancament de Femdex, o moltes indústries sabateres que han marxat a d'altres indrets. Per tant, també a les Illes Balears necessitem reindustrialitzar-nos. No és coherent i segueix pervertint les paraules que diuen quan parlen d'un nou model energètic i alhora no aproven mesures per aturar les prospeccions del Mediterrani.

Per tant, si volem fer un canvi de veritat, hem de posar fre a les Illes Balears, a Catalunya, a València i a Andalusia hi havia consens per dir no a les prospeccions. Per què no es prenen mesures temporals mentre hi ha aquest procés en marxa, de tramitació d'una llei que ha generat consens a tots aquests territoris? Si l'Estat espanyol vol liderar la transició ecològica com diu la ministra, vol ser un referent internacional, per què posa fre a les iniciatives de les comunitats autònomes? La Llei de canvi climàtic de Catalunya, la Llei de canvi climàtic de les Illes Balears, la Llei de residus. Totes aquestes han passat pel Constitucional i han sofert les seves retallades corresponents. A les Illes Balears vam apostar per la transició ampliant el Parc Nacional de Cabrera, protegint la posidònia, més de 100000 hectàrees protegides, però sempre el fre ha estat l'Estat. Per això l'Estat ha d'adaptar la seva normativa a la Unió Europea. La Unió Europea és ambiciosa. Per tant,

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 82

ara tenim una oportunitat perquè l'Estat espanyol s'adapti i no sigui un fre per a les comunitats autònomes.

Per això, els venim a proposar tres mesures molt concretes. Aprovar una estratègia d'economia circular i impulsar l'aprovació d'una llei de plàstic d'un sol ús. Per tenir residu zero el 2050. Vostès diuen que la llei de canvi climàtic de l'estat arribi ràpid aquí a les Corts Generals. Doncs jo els demano també que la llei de residus, que també s'està tramitant, que també s'està valorant, tingui pressa. I aquesta Llei de residus compleixi amb el que ens marca Europa. Sigui un referent. I sigui un referent com han estat la Llei de residus de les Illes Balears o de Navarra. Tenen on copiar. I un tercer punt. La transició energètica, si volem fer un canvi de model, no hem de seguir buscant petroli. No hem de seguir explotant recursos fòssils.

Per tant, els demano ja una moratòria. El risc de les prospeccions no abandonarà la Mediterrània. El temps que es trigui a tramitar la iniciativa legislativa impulsada pel Govern de les Illes Balears d'acord amb Catalunya, València, Andalusia. Quan arribi aquí potser ja sigui tard. No facin que ens n'hàgim de penedir.

Moltes gràcies.

Buenos días, señora presidenta.

Antes de nada, quiero manifestar que nuestro voto va a ser favorable, pero pido coherencia al Grupo Socialista. El concepto de desarrollo sostenible se ha pervertido muchas veces, y también el de sostenibilidad. Por favor, no hagan lo mismo con la transición ecológica o con la declaración de emergencia climática. Tienen que ser coherentes para no pervertir estos conceptos, y declarar la emergencia climática a la vez que se amplía el aeropuerto de Palma con un incremento de más de 79 operaciones por hora es incoherente con dicha declaración. No pueden, por una parte, declarar la emergencia climática y, por otra, seguir ampliando nuestro aeropuerto. Si ustedes se preocupan por el mundo rural, ¿por qué condenan a sus pueblos y al mundo rural de esta manera? Sí que existe la España vacía, pero también existe la que ya no puede soportar más presión humana, la que no puede recibir más visitantes, la que no se puede utilizar para obtener más ingresos para llevar a Madrid. ¿No sería más coherente financiar el transporte público para llegar al aeropuerto de Palma y no incrementar su capacidad? Esto sería coherencia.

Ustedes hablan de transición ecológica, y en las Islas Baleares hemos sido coherentes. La principal central eléctrica, la principal fuente de emisiones de carbono ha sido cerrada. Señores del Partido Popular, a lo mejor a ustedes no les preocupan los efectos que conlleva el cierre de la central. Cuando pedimos una transición ecológica justa para las cuencas mineras, por favor, hablen con las gentes de estas centrales que se han quedado en el paro porque también les ha afectado este cambio. Pero tenemos que ser coherentes. Las Islas Baleares somos una economía del sector terciario; necesitamos buscar nuevos mercados industriales. Aquí la transición ecológica es una oportunidad, la economía circular es una oportunidad. Ayúdennos a dar este paso. Hemos perdido industrias, por ejemplo, Coca-Cola y han cerrado muchas otras, lo que demuestra que las Islas Baleares necesitan apoyo. No es coherente, y siguen pervirtiendo cuando hablan de un nuevo modelo energético y al mismo tiempo no aprueban otras normas que estamos impulsando.

En Cataluña, Valencia y Andalucía había consenso en decir que no a las prospecciones. ¿Por qué no se toman medidas temporales mientras dure este proceso y hay margen para la tramitación de una ley? Si el Estado español quiere liderar la transición ecológica, si una ministra quiere ser el referente internacional, ¿por qué pone freno a las iniciativas de las comunidades autónomas? La Ley de cambio climático de Cataluña, la de las Islas Baleares, la Ley de residuos, todas han pasado por el Constitucional y las han recortado. En las Islas Baleares apostamos por la transición ampliando el Parque Nacional de Cabrera, pero siempre el freno ha sido el Estado. El Estado tiene que adaptar su normativa a la Unión Europea, que es ambiciosa, y ahora tenemos la oportunidad para que el Estado español se adapte y no sea un freno para las comunidades autónomas.

Por ello, les quiero proponer tres medidas muy concretas: primera, aprobar una estrategia de economía circular e impulsar la aprobación de una ley. Segunda, conseguir residuo cero en 2050. Ustedes quieren que la ley de cambio climático llegue rápido a las Cortes Generales, pero yo les pido que la Ley de residuos, que también se está tramitando y valorando, cumpla con lo que se nos marca, y que sea un referente, como ha sido la Ley de residuos de las Islas Baleares o de Navarra. Y tercera, la transición energética. Si queremos hacer un cambio de modelo, no tenemos que seguir explotando recursos fósiles, petróleo.

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 83

Les pido ya una moratoria. Dado el riesgo de las prospecciones, con el tiempo que tardaremos en tramitar esta ley impulsada por las Islas Baleares, cuando llegue puede ser tarde.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señoría.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la moción originaria, señor Díaz Muñoz, para manifestar si acepta o no las enmiendas. Dispone de un tiempo máximo de tres minutos.

El señor DÍAZ MUÑOZ: Gracias, presidenta.

Permítanme, en primer lugar, mostrar el orgullo de este joven socialista de Castilla y León, de este joven socialista venido de Peñaranda de Bracamonte al poder hablarles por primera vez en esta Cámara de representación territorial de todos los españoles.

Señorías —y miro especialmente a la bancada de la derecha—, alto y claro: transición ecológica justa va de la mano del reto demográfico (*Aplausos*) al abordar la despoblación, y eso es algo que tenemos claro en el Grupo Parlamentario Socialista y, desde luego, algo que queda claro en el reflejo de esta moción, que creo que sienta las bases de un pacto, de un acuerdo que a lo largo de la legislatura, con ayuda de todos y de todas, puede convertir a este Senado en el epicentro político al abordar estas cuestiones vitales para Castilla y León, vitales para el 85 % del territorio nacional.

Esto va de futuro, esto va de asentar población, y para eso tenemos que tener claro que los ciudadanos que viven en el mundo rural son de primera y tienen que tener servicios dignos. Ni en Andalucía, con los recortes de Ciudadanos, que está cerrando escuelas rurales, ni en Castilla y León, con el cierre de cientos de consultorios médicos que está llevando a cabo el Consejo de Gobierno (*Aplausos*) que encabeza el señor Mañueco con el señor Igea —señor Igea, señor Mañueco, tanto monta, monta tanto—, se va a asegurar un futuro para este territorio.

En cualquier caso, quiero agradecer la buena disposición y la colaboración de todos los grupos parlamentarios a la hora de hacer aportaciones que, en mayor medida, están ya recogidas en la moción del Grupo Socialista, bien por la urgencia, a la que hacían mención antes varios portavoces, bien por destacar algunas otras cuestiones territoriales, que también han llevado a cabo algunos partidos políticos que han presentado enmiendas.

En cualquier caso, como digo, más allá de su inclusión o no en esta moción, esto va de que el Gobierno se ponga en marcha, de que ayudemos al Gobierno para que todas estas ideas, estas buenas ideas, se desarrollen a lo largo de esta legislatura, que esperamos que sea larga. Para ello, aceptamos, desde luego, la propuesta del Grupo Popular de creación de una ponencia de estudio dentro de la comisión de reto de transición ecológica para abordar esta cuestión.

Permítanme detenerme también en las aportaciones de las enmiendas de Junts per Catalunya. Ustedes hablan de plazos, ustedes hablan de dinero que tiene que estar presente en los Presupuestos Generales del Estado; les invito a que trabajen codo con codo con el Gobierno progresista para que este país tenga, por fin, unos presupuestos este año, para que este país, por fin, se pueda poner en marcha, y verán que es lo mejor que les puede pasar a los españoles y españolas y, por supuesto, a los catalanes y catalanas.

Finalizo, señorías, destacando la buena imagen y el consenso que esta Cámara puede mostrar hoy ante esta ciudadanía, que en muchas ocasiones se ha sentido abandonada y que hoy se puede ver representada más que nunca por este Senado.

Como he dicho antes, señorías, quienes vivimos en el medio rural, quienes vivimos en los pueblos somos ciudadanos tan de primera como los que vivimos en las ciudades. El mensaje que hoy puede lanzar el Senado en este sentido es enormemente positivo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno de portavoces.

El Grupo Parlamentario Mixto se repartirá el tiempo entre seis senadores. El grupo dispone de seis minutos.

Tiene la palabra el senador González-Robatto.

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 84

El señor GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE: Buenos días, señora presidenta.

Señorías, nosotros no negamos que haya que tomar medidas para el medioambiente, pero, como es habitual, las ocurrencias del Partido Socialista, sin ningún tipo de perspectiva de realidad y nada de sostenibilidad en el proyecto, son un cúmulo de ideas felices que no aportan más que incertidumbre a aquellos a los que les afectan los planteamientos. Se trata de una moción política sin una medida efectiva. El Gobierno no hace los deberes; propone cambios en los medios de producción y de consumo, que se traducen en coste de ineptitud que pagarán todos los ciudadanos, que son los que crean empleo, no ustedes. El Gobierno no ha previsto ningún plan de renovación de calderas ni adaptación de vehículos; no hay plan de eficiencia energética en viviendas; se agrava la situación por los malos acuerdos del Gobierno. Esto no repercute en mejoras, son entelequias para implantar su ideología, que se traduce en ineficiencia y gasto para todos los españoles.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría. Tiene la palabra el senador Egea Serrano.

El señor EGEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, anuncio que vamos a votar que sí a la moción, pero me habría gustado alguna referencia a nuestra enmienda porque su contestación ha sido muy general y no se ha respondido al caso particular que he planteado yo. Solo quería pedir, si fuera posible, alguna aclaración a la enmienda presentada.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría. Tiene la palabra el senador Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

El cambio climático es un hecho innegable y se presenta como uno de los retos más acuciantes a los que deberá hacer frente nuestra sociedad en las próximas décadas. Estos cambios pasan por una decidida transición hacia la descarbonización a través del impulso de las energías renovables que propician alcanzar el objetivo de reducir a cero las emisiones de gases de efecto invernadero en el año 2050 y otra serie de medidas aparejadas, como pueden ser la reducción de la utilización de plásticos de un solo uso o la protección de nuestros espacios naturales y su biodiversidad, tan expuestos últimamente.

Esta transición debe ser, además, la base y el impulso de un nuevo modelo productivo del que tiene que ser un beneficiario prioritario el mundo rural. En el ADN del Partido Regionalista de Cantabria está la defensa de los espacios rurales y sus gentes, unos espacios cada día más débiles y despoblados. Creemos, por tanto, que aprovechar este marco de transición para crear oportunidades y fijar población en esa España vaciada, que tanto nos preocupa, a través del estímulo de la pequeña y de la mediana industria rural o las nuevas técnicas de cultivo extensivas y sostenibles no es una opción, sino una obligación que debemos afrontar de manera inexcusable.

Por todo lo expuesto y por nuestro compromiso con el medio natural y con la España rural votaremos a favor de esta moción.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el senador Catalán Higueras.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la lucha contra la despoblación del medio rural, y cómo no, también la lucha contra el cambio climático requieren fundamentalmente compromiso, concienciación y, sobre todo y de manera especial, como han dicho algunos portavoces, financiación. En esa línea, es evidente que en la despoblación del medio rural juegan un papel fundamental la agricultura y la ganadería, y estamos viendo cómo estas semanas los propios agricultores y ganaderos han manifestado que con el campo no se vive sino que se sobrevive. Por tanto, habrá que tomar alguna medida al respecto, incluso aceptando el reto, que ayer mismo manifestaba el ministro de Cultura, de

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 85

consenso y de diálogo entre todas las formaciones políticas para hacer posible las medidas que permitan que el campo pueda desarrollarse y puedan vivir de él los agricultores y ganaderos.

Junto a ello, también es evidente que en España es imprescindible la participación de todas las administraciones públicas y del entramado empresarial, sectorial y social. Es muy fácil para las administraciones legislar y que las facturas las paguen otros, como ha venido ocurriendo, por ejemplo, en las instalaciones fotovoltaicas, una apuesta decidida e incentivada por la propia Administración central en cuanto a potenciar las energías renovables, pero a la hora de la verdad se han producido recortes que han pagado las propias familias que apostaron decididamente por ese compromiso.

Señorías, en la Comunidad Foral de Navarra hemos apostado siempre por las energías renovables. Somos pioneros a la hora de establecer y constituir empresas que hoy en día son un referente a nivel nacional. En los años 2000 a 2002 llegamos a establecer el Centro Nacional de Energías Renovables, pero el Gobierno de España siempre ha ido a remolque, siempre ha sido muy remiso respecto a su desarrollo; un centro que buscaba la innovación, el desarrollo, la potenciación de las energías renovables. Y, como decía, esa concienciación de Navarra llevó a más de 9700 familias a apostar por la instalación fotovoltaica, 60 000 a nivel de toda España; luego vinieron los recortes, y hubo familias, señorías, que se arruinaron con la normativa que se iba estableciendo en el *Boletín Oficial del Estado*; nueve cambios normativos retroactivos en diez años.

Por tanto, Unión del Pueblo Navarro sigue apostando por adoptar medidas para luchar contra el despoblamiento del medio rural y, cómo no, también contra el cambio climático, y pensamos que las energías renovables son fundamentales así como la adopción de todas las medidas de manera cohesionada y dialogada, si es posible, y, sobre todo, señorías, con la financiación pertinente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

El senador Chinea Correa tiene la palabra.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista cuenta con mi apoyo y el de mi partido, la Agrupación Socialista Gomera, porque la iniciativa que se plantea presenta una serie de objetivos que ambos grupos compartimos.

Señorías, el cambio climático es una amenaza que no solo tiene efectos devastadores sobre nuestro espacio físico, sino que además tiene la capacidad de aumentar la desigualdad, la pobreza y la despoblación. Por ello, nuestra agrupación cree que ya es hora de pasar a las palabras, que ya es hora de pasar de las buenas intenciones y tomar decisiones con carácter urgente, ya que la despoblación en las zonas rurales es un problema que afecta a numerosas zonas de España y nos sigue empobreciendo; es una realidad que no solo afecta a regiones de la Península, sino que también se vive en mi tierra, Canarias, especialmente, en las que nosotros denominamos islas verdes: El Hierro, La Gomera y La Palma.

Señorías, las consecuencias ya forman parte de nuestras vidas y espero que esta moción sea el inicio y el camino —en el que mi partido, al menos, va a estar junto a este Gobierno progresista—para sacar adelante con firmeza iniciativas no solo para la España vacía sino para el conjunto de todas y todos los españoles. Si el campo pierde, señorías, las ciudades sufrirán las consecuencias. Ante este desafío tendremos que estar unidos. No caben las luchas partidistas cuando lo que se decide es el futuro de nuestra sociedad.

La señora PRESIDENTA: Señoría, tiene que ir finalizando. Se ha terminado su tiempo.

El señor CHINEA CORREA: Acabo, señora presidenta.

Eso sí, estaremos atentos a que se cumplan estas promesas. En caso contrario, seremos los primeros en denunciar estos incumplimientos.

Por todo lo expuesto, la Agrupación Socialista Gomera votará sí.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Antes de continuar, me dirijo al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, para contrastar que las enmiendas aceptadas han sido las siguientes: del Partido Aragonés, del Grupo Parlamentario

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 86

Mixto, la enmienda 6722; del Grupo Parlamentario Popular, la enmienda 6781; del Grupo Parlamentario Vasco, la enmienda 6840. ¿Son estas? (Asentimiento del senador Díaz Muñoz). Muchas gracias.

A continuación, en el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado se repartirán el tiempo. Disponen de cinco minutos.

Tiene la palabra el senador Clavijo Batlle.

El señor CLAVIJO BATLLE: Gracias, señora presidenta. Muy buenos días a todos y a todas.

Vaya por delante que nos parece oportuna la moción presentada y que vamos a apoyarla. Si bien, nos preocupa que tanto en la moción como en la intervención del portavoz no se haya nombrado ni una sola vez la realidad del hecho insular, y nos preocupa porque las medidas que puede implementar el Gobierno y el efecto que pueden tener sobre los archipiélagos es distinto al que puede tener sobre el territorio continental. La realidad es que medidas que luchen contra el cambio climático, medidas que en un momento determinado incrementen el impuesto al queroseno—como ya ha anunciado el Gobierno— pueden tener en las islas Canarias un efecto de aislamiento y contribuir precisamente a agravar la lucha contra el cambio climático. De la lectura amplia del texto de la moción podemos pensar que están incluidas en la globalidad del texto, pero nos gustaría que nos lo aclarasen, porque para nosotros es importante.

También nos gustaría que al elaboración el texto legislativo y proponer las medidas, el Gobierno de España tuviese en cuenta esa realidad y contase con los senadores y senadoras, con el propio Gobierno de Canarias y con algún departamento específico para analizar el impacto que pueden tener todas esas medidas en el archipiélago de las islas Canarias, entre otras cosas, porque es importante para nosotros que dicha lucha contra el cambio climático no solo contribuya al fortalecimiento de nuestro sector primario, no solo no nos reste y nos merme capacidad competitiva en el principal sector económico de las islas, que es el turístico, o en el transporte de mercancías, sino que también se derive un análisis profundo de la capacidad de carga de nuestras islas, porque si queremos hacer sostenibles esas medidas y ese modelo de desarrollo, tenemos que saber cuál es la capacidad de carga que tienen nuestras propias islas.

También me permito hacer una sugerencia en nombre de Canarias: el Gobierno de Canarias lleva más de un año y medio esperando la subasta de los 120 megavatios de energía eólica, por lo que sería conveniente, e importante, que el Gobierno de Canarias y la ministra la saquen cuanto antes, porque eso va a reducir mucho más la dependencia del combustible fósil en las islas Canarias.

Tenemos seis sistemas energéticos independientes porque no podemos pasar el cable entre islas para poder conectar todos los sistemas energéticos de las islas, solo entre Lanzarote y Fuerteventura.

El 80 % de las emisiones de CO₂ viene del transporte aéreo. Bien, básicamente los aviones son los que más contaminan, pero son necesarios para transportar esos 16 millones de turistas. Además, la producción de energía eléctrica también se hace con combustible fósil. Para nosotros es importante seguir potenciando la energía eólica, como se ha venido haciendo en Canarias en los últimos años.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Señorías, les informo que, respecto a la enmienda que ha manifestado el representante del Grupo Parlamentario Socialista haber aceptado del Grupo Popular, está en fase de elaboración una transaccional.

La senadora Rivero Segalàs tiene la palabra.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gràcies, presidenta. Molt breument.

Ja els he avançat i, de fet, quan vaig parlar amb el senador Díaz ja els ho vaig dir. Vagi pel davant que nosaltres donarem suport a la moció, malgrat no ens acceptessin les esmenes que eren més de protesta i per evidenciar que, des del Govern, poden fer alguna més també pel tema del despoblament i ja n'anirem parlant.

En qualsevol cas, en la lluita contra el canvi climàtic, les zones rurals han de formar part de la solució més que no pas del problema i fer bé les coses també en transició ecològica els ha de resituar també en el mapa de les oportunitats. Amb això hi estem d'acord. Certament, la comunitat científica també moviments socials com *Fridays For Future* o *Extinction Rebellion*.

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 87

Ens evidencien que, si no fem res, a finals d'aquest segle haurem augmentat la temperatura del planeta tres graus Celsius. Per tant, sí que hem d'implementar mesures. Estem d'acord en què així sigui. És veritat —i els ho he dit— que tot això que vostès ens proposen aquí s'ha de posar en marxa perquè, de moment, és només una declaració d'intencions i estem d'acord que s'ha d'implementar.

I mirin a Europa. Això s'ho creu tothom. I aquí tots els grups parlamentaris ens posarem d'acord que en la lluita contra el canvi climàtica s'ha de fer alguna cosa. Però, si em permeten —perquè no em vull estar de deixar-m'ho al tinter—. A Europa s'ho creu tothom menys l'exministre Borrell, màxim representant de la diplomàcia, que sí, senyors, es permet, també amb un tema com aquest frivolitzar. Per tant, espero que no segueixin la senda del senyor Borrell. He d'agrair que la ministra Ribera el va renyar com tocava. I espero que es creguin realment les mesures que vostès han portat aquí. Ens hi trobaran aquí. Vostès saben que al Parlament de Catalunya vam portar la primera llei de canvi climàtic. No teníem eines a l'Estat central i vam crear eines pròpies. Un cop més, ens les van mutilar i ens les van portar al Tribunal Constitucional. Si aquesta llei de política climàtica ve a aquesta Cambra, nosaltres hi treballarem colze a colze i farem que surti endavant perquè és un repte on no hi ha d'haver partidisme. És un repte que amb el qual ens hi juguem el futur del nostre planeta, no per a nosaltres sinó per a les generacions futures.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta. Intervendré muy brevemente.

Como ya les he avanzado —de hecho, cuando intervine para contestar al senador Díaz ya lo dije—, vaya por delante que nosotros vamos a apoyar la moción a pesar que no aceptaran las enmiendas, que son más de protesta y para evidenciar que desde el Gobierno también se puede hacer algo más por el tema de la despoblación. Iremos hablando de ello.

En la lucha contra el cambio climático, las zonas rurales tienen que formar parte de la solución más que del problema. Hacer bien las cosas en transición ecológica les debe resituar en el mapa de las oportunidades. En ello estamos de acuerdo, igual que la comunidad científica y también movimientos sociales como Fridays for Future o Extinction Rebellion.

Todo esto evidencia que si no hacemos nada, a finales de este siglo vamos a aumentar la temperatura del planeta tres grados Celsius. Tenemos que implementar medidas, y estamos de acuerdo en que sea así. Es verdad —y lo he dicho— que todo esto que ustedes nos proponen aquí se tiene que poner en marcha, porque de momento es solo una declaración de intenciones.

Aquí todos los grupos parlamentarios estaremos de acuerdo en que en la lucha contra el cambio climático se tiene que hacer algo. En Europa se lo cree todo el mundo —no quiero dejar esto en el tintero— menos el exministro Borrell, máximo representante de la diplomacia, que también se permite frivolizar en un tema como este. Espero que no sigan la senda del señor Borrell. Tengo que agradecer que la ministra Ribera le reprendiera, y espero que se crean las medidas que ustedes nos han traído aquí. En eso nos van a encontrar. Saben que en el Parlamento de Cataluña hicimos la primera Ley de cambio climático. No teníamos herramientas en el Estado central y creamos herramientas propias. Sin embargo, una vez más nos las mutilaron y las llevaron al Constitucional, pero nosotros aquí no vamos a hacer politiqueo. Si esta ley de cambio climático llega a esta Cámara, vamos a trabajar y vamos a hacer que salga adelante porque es un reto en el que nos jugamos el futuro de nuestro planeta no solo para nosotros, sino para las futuras generaciones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Gràcies, senyora presidenta.

Senyors senadors, vostès aquí han parlat de la supervivència dels seus pobles. Dels pobles de la *España vacía*. Però també els pobles de les Illes Balears i el món rural de les Illes Balears vol la seva supervivència i això no es farà si cada vegada tenim més i més pressió humana, més pressió desenvolupista, més urbanisme. En el nostre cas, els pobles no desapareixeran, el món rural no desapareixerà perquè se'n vagi la gent. Desapareixerà el món rural perquè serà invadit pel món urbà.

Però aquí els vinc a recriminar un doble discurs. Senyors del Partit Socialista, els he avançat el vot favorable però basta de dobles discursos. No podem estar alhora parlant de transició ecològica,

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 88

d'emergència climàtica i ampliar l'aeroport de Palma i tenir cada vegada més vols. No podem parlar de transició ecològica i posar fre a les iniciatives de les comunitats autònomes. No podem demanar un nou model energètic i no posar fre a les prospeccions. I no podem tenir un doble discurs. No podem tenir un programa, un acord de Partit Socialista i Podem per governar aquest estat, on una esmena que ha presentat aquest senador està calcada d'aquell programa electoral, dir una cosa i votar-ne una contrària no acceptant l'esmena. Crec que és un doble discurs que una esmena que tenen al seu pacte de governabilitat no l'hagin acceptat a aquest senador. Això és doble discurs. Dir una cosa i fer l'altra.

Moltes gràcies.

Gracias, señora presidenta.

Señores senadores, ustedes han hablado aquí de la supervivencia de los pueblos de la España vacía, pero también del mundo rural de las Islas Baleares, porque nosotros también lo necesitamos. Si cada vez tenemos más presión y más turismo, nuestros pueblos van a desaparecer y el mundo rural también.

Yo vengo a recriminar un doble discurso, aunque ya les he avanzado nuestro voto favorable. No podemos hablar de transición ecológica y de emergencia climática y, al mismo tiempo, ampliar el aeropuerto de Palma y tener cada vez más vuelos. No podemos hablar de transición ecológica y mutilar las iniciativas de las comunidades autónomas. No podemos hablar de nuevo modelo energético y, por otro lado, ponerle freno. No podemos tener un doble discurso. No podemos tener un acuerdo del Partido Socialista y Podemos para gobernar este Estado y que este senador presente una enmienda calcada de ese programa electoral y cuando se dice lo contrario no haya enmienda. Yo creo que hay un doble discurso. El pacto de gobernabilidad que tienen se recoge en esta enmienda, pero después no hay coherencia. Dicen una cosa por un lado y después se hace otra.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Hormigo León.

La señora HORMIGO LEÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

Como ya sabemos, se plantea a debate esta iniciativa que insta al Gobierno a implementar las medidas necesarias a favor de la transición ecológica como herramienta transversal y sostenible de la lucha contra la despoblación. Prisas le han entrado ahora después de un año y medio que llevan ya en el Gobierno, pero bueno, es una moción que creemos que es bastante importante.

Según el Instituto Nacional de Estadística, el INE, en 2019 había en España 1360 localidades con menos de 101 habitantes. De acuerdo con los datos del Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico, el 90 % de nuestra población, más de 42 millones de habitantes, se concentra en 1500 municipios, que ocupan solo el 30 % de la superficie del país, mientras que el 10 % restante, más o menos unos 4,6 millones de habitantes, se extiende por casi la totalidad del 70 % restante del territorio, con una densidad media que apenas supera los 14 habitantes por kilómetro cuadrado.

Este equipo de Gobierno ha demostrado ampliamente que domina el arte de vender eslóganes, pero la materia es tan importante que los ciudadanos, los propios ciudadanos, nos están exigiendo trabajar para la adopción de medidas útiles. Dice el grupo proponente que el Plan nacional integrado de energía y clima, el PNIEC, de 2021 a 2030, se encuentra entre los borradores mejor valorados por la Comisión Europea, y yo añado que es uno de los más ambiciosos. Ahora es su obligación que no se convierta en uno de los borrones más recordados de su etapa de Gobierno. Habrá que trabajar para cumplir los objetivos establecidos en la Unión Europea para flujos específicos de residuos textiles, plásticos o envases, así como en la clasificación de las instalaciones de reciclado según los objetivos. Estos principios tendrán que ser incorporados a los diversos sectores económicos para hacer posible el necesario cambio social y de modelo productivo marcado por la Unión Europea.

Antes se ha dicho que en un año habíamos cerrado las escuelas rurales, y yo les digo que en el Gobierno de Andalucía, en menos de un año, ya se está trabajando en una ley que tiene el objeto de mejorar la vida de las personas impulsando la competitividad y el crecimiento económico, la creación de empleo y la generación de condiciones que favorezcan el desarrollo sostenible de la

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 89

comunidad. Para ello es fundamental evitar el consumo de recursos no renovables o las decisiones que afectan negativamente a terceros, incluido el entorno natural. Con esto quiero decir que en Andalucía ya se están haciendo estas políticas.

Se debería apostar por el uso eficiente de los recursos y por la lucha contra el cambio climático como ejes vertebradores de las políticas públicas y de los sectores económicos, principios básicos de la economía circular. Además, esta línea de trabajo supone la generación de nuevas oportunidades empresariales y nichos de creación de empleo de los que se podrá beneficiar España.

De hecho, en lugar de sacar pecho por sus promesas, el Gobierno de España debería avergonzarse por haber quedado fuera del primer gran proyecto de creación de un gran consorcio europeo para fabricar baterías eléctricas, conformado por seis de nuestros socios comunitarios, como son Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Finlandia y Suecia. Se trata de una medida mucho más eficaz contra el cambio climático que las promesas populistas que nos traen a esta Cámara.

La excomisionada del Gobierno para el reto demográfico, Isaura Leal, dijo en abril de 2019: La despoblación es el síntoma de una grave enfermedad que se llama desigualdad, la desigualdad que sufre el mundo rural y de montaña frente a las ciudades. Garantizar la igualdad de oportunidades significa que los derechos de todos los ciudadanos sean iguales en todo el territorio sin importar el lugar en que residan.

Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, ¿les suena de algo? No sé para ustedes, pero para mí la cohesión territorial estaría más garantizada si no se tratara de manera privilegiada a unas comunidades autónomas respecto a otras.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, a pesar de que no se ha aceptado nuestra enmienda, apoya la moción que ahora presenta el Grupo Socialista. Pero ¿estáis seguros de que estáis dispuestos a defender que todos los ciudadanos sean iguales en todo el territorio sin importar el lugar en el que residan? Ahí dejo la pregunta.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Garmendia Bereciartu.

La señora GARMENDIA BERECIARTU: Señorías, señora presidenta, eskerrik asko berriz.

En esta cuestión tan importante el Gobierno español debe pasar a la acción. Ya lo he dicho y lo repito: debe pasar a la acción de manera inmediata porque la tarea es ingente y afecta a muchas áreas de actuación muy diferentes entre ellas y muy variadas. Afecta al transporte, que es el sector donde más rápido crecen las emisiones de gases de efecto invernadero. Afecta a la energía, cuestión que se encuentra en el núcleo del problema por el elevado consumo de combustibles fósiles. Afecta a la industria, ya que la revolución industrial fue precisamente la causante del cambio climático. Hoy la revolución industrial implicará el auge de las renovables. Y, sobre todo, afecta a la agricultura, que deberá adaptarse al cambio climático.

Como ayer se decía en este hemiciclo, una transición ecológica justa es necesaria para que los productores puedan vivir sin renunciar a su entorno. Para que los fenómenos atmosféricos extremos no vuelvan a suceder y sus consecuencias no tengan mayores costes económicos hay que cambiar mucho. Hay estudios que evidencian que los beneficios de tomar medidas firmes y rápidas superarán con creces los costes económicos de la pasividad.

En este momento no disponemos de un marco normativo y es fundamental disponer de uno para asentar las condiciones y las bases de la transición energética. Una ley que dé una señal clara sobre el camino que deben seguir los sectores económicos y la ciudadanía. Una ley que aúne las necesidades energéticas y las obligaciones ecológicas y medioambientales sin perjuicio y en coordinación con las comunidades autónomas en las materias en las que incida.

Señores del Grupo Socialista, gracias por admitir la urgencia, por admitir nuestra enmienda. Espero que en un periodo corto tengamos el marco legal que se necesita para realizar una transición energética adecuada.

Nuestro grupo parlamentario, en consecuencia con lo expuesto, va a votar a favor. Agradezco una vez más de forma especial la buena disposición que ha habido entre nuestros grupos para poder llegar a este acuerdo, porque la lucha contra el cambio climático es un desafío que nos incumbe a todos y a todas.

Eskerrik asko.

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 90

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Bideguren Gabantxo.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, egun on.

Para nuestro grupo es urgente implementar las medidas derivadas de la declaración de emergencia climática, así como poner en marcha el Plan nacional de energía y clima y la Estrategia de transición justa. Las declaraciones de intenciones son pasos muy importantes y estamos a favor de esta moción, pero, teniendo en cuenta que vamos tarde, es hora de implementar medidas concretas, medidas que deberán ir acompañadas de recursos, y recursos que deberán ser cada vez más para prevenir y no para el posdesastre.

El año pasado, en el sexto Informe de perspectivas de medioambiente, publicado por la ONU, se decía: El estado general del medioambiente ha seguido deteriorándose en todo el mundo. Es necesario adoptar medidas urgentes a una escala sin precedentes para detener y revertir esta situación y proteger así la salud humana y ambiental. Esta es la situación. Es momento de que la acción política acompañe a la ya incuestionable evidencia científica. Desde que tuvimos los primeros informes que hablaban del cambio climático, han pasado muchos años, y en lugar de escuchar a los científicos y poner medidas en marcha para mitigar emisiones hemos presenciado, por una parte, actitudes que cuestionaban el cambio climático y, por otra, actitudes que seguían trabajando por inercia, planteando proyectos basados en un modelo de desarrollo que fue, precisamente, la causa del desajuste climático.

Señorías, estamos viviendo por encima de las posibilidades del planeta; por tanto, nuestro grupo plantea una transformación estructural. Si queremos obtener resultados muy diferentes debemos buscar nuevas formas de hacer. Necesitamos adoptar medidas eficaces para realizar una rápida transición energética hacia una economía neutra en emisiones de carbono; transformar el modelo de producción y consumo actual bajo el paradigma de economía circular; en definitiva, trabajar un nuevo modelo socioeconómico y aprovechar la oportunidad que nos ofrece la economía verde para crear nuevos empleos. Necesitamos ser ambiciosos y trabajar por un modelo más sostenible, un modelo basado en el ahorro, la eficiencia y en las energías renovables y que cumpla la ineludible condición de ser justo y democrático, que no deje a nadie atrás.

Últimamente hablamos mucho de la despoblación, pero todavía el modelo de desarrollo que están impulsando algunas instituciones favorece un proceso de concentración de la población en las ciudades. Todavía existen algunos proyectos basados en la misma lógica, todavía existen algunos proyectos que tienen consecuencias en la despoblación, que provocan diferencias en el acceso a los servicios públicos, que provocan necesidades de grandes inversiones en carreteras, contaminación del aire de las ciudades. Es hora de la autocrítica y de buscar nuevas oportunidades para no cometer los mismos errores.

Gaur egun, aldaketa klimatikoa ez da soilik ingurumen, ekonomia edo teknologia arazo bat. Hori baino askoz gehiago da. Zibilizazioa jartzen du kolokan. Azken finean, gu guztion existentzia dago jokoan. Bada garaia behingoz arazoaren tamainaz jabetzeko eta hitzetatik ekintzetara pasatzeko. Jada inork ez du zalantzan jartzen gai honen lehentasuna. Uste dugu urgentziazkoa dela.

Actualmente, el cambio climático no es solo una problemática medioambiental, económica o tecnológica, es algo mucho más amplio, ya que pone en solfa la propia civilización. Al fin y al cabo, la existencia de todos y todas está en riesgo. Ya es hora de que nos demos cuenta y seamos conscientes de la dimensión de esta problemática y pasemos de las palabras a los hechos. Ya nadie pone en duda la prioridad de esta cuestión. Pensamos que es algo realmente urgente.

Contamos con algo muy importante: una ciudadanía cada vez más activa. El año pasamos vimos movilizaciones muy importantes, movilizaciones ecologistas y, sobre todo, una juventud que nos ha demostrado que está preocupada y con más ganas que nunca de luchar. El horizonte catastrófico que marcan los científicos para el año 2100, si no se toman las decisiones oportunas, ellos no lo ven tan lejos y están verdaderamente preocupados, y no es para menos. Por tanto, queremos mostrar nuestro compromiso e implicación para trabajar en un reto tan importante y lleno de oportunidades, reto que requiere altura de miras y una acción política decidida en una

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 91

legislatura en la que tenemos la oportunidad de marcar el rumbo de una década clave. La década anterior ha sido una década perdida en materia de transición ecológica. Esperemos que esta no lo sea.

Eskerrik asko. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Juncal Rodríguez.

El señor JUNCAL RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, el primer paso está dado. Hemos llegado a un acuerdo para crear esa ponencia de estudio para abordar este apasionante problema —porque es un tema apasionante, indudablemente—, el problema de la transición energética y todas sus derivadas.

Creo que demostramos que con consenso se pueden hacen las cosas. Hoy tengo que agradecer a todos los grupos parlamentarios que hayan firmado la transaccional que había partido de un acuerdo entre el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista. Es un buen punto de arranque.

Todos los portavoces hablaban de la industrialización de la España, permítaseme la expresión, vaciada, aunque no me gusta mucho. Ese es el tema clave para industrializar, porque, como decía, sin trabajo pierden población nuestros pueblos y ciudades. Un elemento fundamental es el precio de la electricidad. Por lo tanto, hay que trabajar en ese modelo sostenible ecológicamente, sostenible económicamente, que, como digo, es un pilar básico.

Me van ustedes a permitir que haga referencia a una zona de mi comarca, As Pontes, que quiero poner como ejemplo. As Pontes es una central térmica de una potencia de 1500 megavatios que se adaptó al decreto de emisiones que entra en vigor este año 2020. Por lo tanto, queda fuera por superar las emisiones de las trece restantes centrales térmicas que hay en el país. Pero As Pontes invirtió para adaptarse a esa normativa de emisiones y seguir funcionando hasta el año 2050. ¿Qué ha pasado? Que el precio del gas y la tasa de CO_2 han provocado que la empresa haya renunciado a seguir la actividad.

Ahí tengo que denunciar —no puedo dejar de hacerlo— la actitud del Gobierno. El portavoz del Grupo Socialista decía: Es que el Gobierno tiene que echar a andar. Llevan ustedes más de dieciocho meses gobernando —en mayo va a hacer dos años—. Indudablemente, hay una parte que ha sido en funciones, pero se gobierna también en funciones y hay que tener habilidad para gobernar en funciones. Pero llevan año y medio gobernando y no se puede obviar esa situación.

Como decía, es un tema apasionante que habrá que tratar. Le voy a citar algunos titulares de hace unos días. Su propia ministra de Asuntos Exteriores advierte que el reparto de fondos de la Unión Europea para la transición verde relega a España. Indudablemente, debe ser una transición justa, y vuelvo a insistir en lo que dije en mi primera intervención: transición sí, pero justa. Por ahora, lo único que sabemos es que el que pierde su puesto de trabajo, o se cuestiona su puesto de trabajo, no tiene alternativas. Alemania abandonará definitivamente el carbón en el año 2038 —esta es una noticia de hace diez días—. Por tanto, tenemos que estudiar y ver los pasos. ¿Que la velocidad de la transición sea lo más rápida posible? Por supuesto, pero dentro de esas posibilidades. Otra noticia de ayer: Las tecnologías convencionales siguen arrasando en Asia-Pacífico. Más del 80 % de la nueva generación se produce con carbón, gas, energía nuclear e hidroeléctrica. Japón abrirá 22 centrales térmicas, noticia de hace tres días.

En cuanto a la transición ecológica y a las emisiones —lo dije ya en mi primera intervención—, no somos negacionistas, pero el volumen total de emisiones de CO₂ en el mundo asciende a 37 400 millones de toneladas. España produce 340, es decir, somos el 0,7 % del problema mundial. Es un problema mundial, no un problema específico de España. No se trata de un vertedero que tengamos situado en un pueblo cualquiera de nuestro entorno ni es un problema específico nuestro. No, es un problema global y, por lo tanto, necesita soluciones globales.

Yo espero y deseo —y termino, señora presidenta— que este sea un buen inicio para llegar a acuerdos. Creo que la redacción primitiva de la enmienda buscaba y apuntaba ese consenso. Espero que, a pesar de esa modificación, lleguemos a buen término en esa comisión.

Nada más y muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Gil García.

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 92

El señor GIL GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer no tanto el tono, que es lo que se dice siempre, sino el apoyo expresado por la mayor parte de los grupos parlamentarios a esta iniciativa que trae hoy el Grupo Socialista.

He escuchado decir a alguna de sus señorías que quizás la intención de mi grupo era patrimonializar la bandera de la lucha contra el cambio climático, por un lado, y patrimonializar la defensa del mundo rural, por otro. Nada de eso, señorías. Si hubiéramos querido o tuviéramos esa intención, no hubiéramos traído a esta Cámara esta iniciativa, que busca un gran acuerdo, ni hubiéramos tenido en cuenta las enmiendas que algunas de sus señorías y grupos han presentado, precisamente en aras de compartir esta bandera que trasciende la lucha entre partidos. Ese es el objetivo de nuestra iniciativa. Por lo tanto, gracias a todos los grupos por haber mostrado ese apoyo mayoritario.

En segundo lugar, señora presidenta, vamos a colocar una hucha aquí encima para que todas aquellas señorías que utilicen el término de España vaciada metan un euro para ver si desterramos esta forma peyorativa de dirigirnos al mundo rural. (*Aplausos*). Yo lo propondría.

Bienvenidos, señorías del Partido Popular, al consenso. No lo digo por nada, solo porque quiero recordar, haciendo memoria, que dirigentes del Partido Popular criticaban incluso la reciente celebración de la Cumbre mundial del clima aquí, en Madrid. Repasen la hemeroteca. Fue el Gobierno del Partido Popular el que puso en marcha el impuesto al sol, una anomalía legislativa no conocida en ningún país del mundo (*Aplausos*). Y fue un Gobierno socialista, este Gobierno, el que lo desterró —y se lo digo a aquellos grupos que dicen que este partido y este Gobierno no ha hecho nada en esta materia—. Una de las primeras medidas que se llevaron a cabo fue precisamente la de derogar el impuesto al sol.

Me van a permitir —y no lo tomen como una descortesía— que no responda a todos y cada uno de los intervinientes, ya que han sido múltiples y el tiempo no me da para mucho. Me quedaré con la idea fundamental de haber logrado un consenso amplio, de haber facilitado la propuesta del Partido Popular de crear una ponencia de estudio donde vamos a poder abordar todas esas cuestiones puntuales y generales que afectan a esta cuestión de la lucha contra el cambio climático, así como la oportunidad, que entendemos y sostenemos, que supone o ha de suponer para el mundo rural. Evidentemente, no es la única medida o la única oportunidad para el mundo rural, ya que vendrán otras políticas en otros ámbitos, pero sin duda que tenemos que hacer todo lo posible para que una transición ecológica justa suponga también una oportunidad para el mundo rural.

Muchos portavoces han exigido aquí medidas concretas —la portavoz de Junts per Cat lo hacía en su primera intervención—. Simplemente quiero recordarle que fue su grupo uno de los que tumbaron unos Presupuestos Generales del Estado, junto con el Partido Popular, que lo que hacían, entre otras cosas, era implementar medidas para poner en marcha algunas de las cuestiones que su propia señoría apuntaba hoy aquí. (*Aplausos*). Simplemente lo comento.

A la portavoz de Ciudadanos, con todo el cariño, le quiero responder a la pregunta que me ha lanzado. Usted me ha preguntado si apostamos por defender la igualdad de todos los españoles independientemente del lugar donde vivan. Yo le digo que sí lo defendemos. Lo que no defendemos, señora Hormigo, es cerrar 411 unidades educativas en Andalucía, 31 de ellas en el mundo rural, como ha hecho el Gobierno del que usted y su partido forman parte. (*Aplausos*). No vamos a apostar por ello en ningún caso.

En cuanto al portavoz de la ultraderecha, el portavoz de Vox, menos mal, señoría, que solo ha tenido un minuto. Si no, nos coloca el terraplanismo y no sé cuántas negaciones más. Yo lo que espero es que en este asunto de la lucha contra el cambio climático el Partido Popular se despegue de los planteamientos y ocurrencias de la ultraderecha. Me habría gustado que este espíritu de consenso y avance les hubiera guiado ayer durante la sesión plenaria del Congreso de los Diputados y que se hubieran despegado de la ultraderecha para apoyar el avance en derechos y libertades y la Ley de eutanasia. (*Aplausos*). Lástima que este espíritu no hubiera presidido ayer a su grupo. (*Protestas*). Sí, porque llegan tarde a la lucha contra el cambio climático. Son ustedes los que pusieron en marcha el impuesto al sol y los que incluso lo negaban. Yo recuerdo a un presidente del Gobierno referirse a esto del cambio climático en términos bastante cómicos, por calificarlos de alguna manera.

En definitiva, señorías —se me acaba el tiempo y no puedo seguir respondiendo a algunos de los portavoces—, quiero felicitarnos porque creo que lanzamos un buen mensaje a la ciudadanía

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 93

española. Creo que hacemos un buen nexo de unión entre la necesaria transición ecológica y el necesario impulso de medidas de lucha contra la despoblación, y emplazo a todas sus señorías a seguir trabajando a partir de esa ponencia de estudio en la que vamos a colaborar.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Finalizado el debate, procede la votación de la moción con las enmiendas y con la transaccional que ha sido aceptada por todos los grupos.

Llamo a votación. (Pausa).

Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. (Pausa).

Se va a proceder a la votación de la moción por la que se insta al Gobierno a implementar las medidas necesarias en favor de la transición ecológica como herramienta transversal y sostenible de lucha contra la despoblación, del Grupo Parlamentario Socialista, con las enmiendas aceptadas, la del Partido Aragonés-Grupo Mixto 6722, la del Grupo Vasco en el Senado 6840 y la transaccional que han presentado en este acto todos los grupos parlamentarios.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 245; votos emitidos, 245; a favor, 241; en contra, 3; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada la moción. (Aplausos).

4.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO PARA QUE PROCEDA AL ABONO INMEDIATO DE LAS CANTIDADES QUE ADEUDA POR LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA) AUTONÓMICO DEL AÑO 2017.

(Núm. exp. 662/000004)

AUTOR: GPP

La señora presidenta da lectura al punto 4.3.

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente moción.

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado, autor de la moción, ha presentado una enmienda de adición que se entiende incorporada a su texto original. Además, se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción originaria con la enmienda incorporada, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, la senadora Muñoz Fonteriz por tiempo máximo de diez minutos.

La señora MUÑOZ FONTERIZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Bo día a todos.

El Grupo Popular ha presentado esta moción al Pleno del Senado, a nuestra Cámara territorial, porque creemos que es una cuestión vital para las comunidades autónomas y también para las entidades locales. (La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia). Una cuestión vital porque afecta de forma directa a la financiación de las comunidades y de las entidades locales, por lo tanto, también afecta de forma directa a la financiación de los servicios públicos esenciales, que son los que prestan nuestros entes territoriales.

Además, venimos aquí a hablar de un problema de financiación que no es nuevo. Ya se ha hablado de este problema en esta sede hace pocos meses cuando el portavoz del Grupo Popular presentó una interpelación para hablar precisamente del problema de financiación que tenían las comunidades autónomas y las entidades locales. Una interpelación que en ese momento era extremadamente urgente, porque las comunidades se encontraban en una situación de necesidad al no haber recibido por parte del Gobierno socialista los fondos correspondientes a la actualización de las entregas a cuenta y también la deuda del IVA. Nada más y nada menos que 7500 millones de euros estaban siendo retenidos por el Gobierno de España y, por tanto, no estaban siendo destinados a los que tenían el derecho de recibir esos fondos, que son las comunidades autónomas.

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 94

A partir de ahí, durante todos los meses del año 2019, hemos asistido lamentablemente a una espiral de contradicciones, de despropósitos, realmente lamentable en un Gobierno de España, mucho más si estamos hablando de una ministra de Hacienda. Lo que hacían —como veremos ahora con los hechos que han ido pasando— era demostrar que no había voluntad política del Gobierno socialista de España de cumplir con su obligación y pagar a las comunidades autónomas lo que debían.

El problema de la actualización de las entregas a cuenta y del IVA ya se conocía en el momento en que había prórroga de los Presupuestos Generales del Estado. Por lo tanto, en ese momento se podría haber puesto remedio a ese problema que se sabía que iba a existir. Pero no. El Gobierno socialista de España prefirió hacer otras cosas, ocuparse de otros temas, que para él son mucho más importantes porque le dan votos, que atender a la financiación de las comunidades autónomas. También podía haberse arreglado en los primeros meses del año a través de reales decretos leyes cuando el Gobierno estaba en pleno funcionamiento. ¿Lo arreglaron en ese momento? No. Tampoco. Prefirieron hacer reales decretos leyes de gasto, electoralistas, porque estábamos afrontando ya un periodo claramente preelectoral. Por tanto, se vio una vez más lo mucho, más bien lo poco que le importan las comunidades autónomas y su financiación al Gobierno socialista de España.

Pero es que, además, cuando se convocan elecciones y entra el Gobierno en funciones, se quieren agarrar a que están en funciones para no aprobar un mecanismo que permita la liberación de esos fondos. Y a eso venía la interpelación que presentó nuestro portavoz a la que me refería al principio, a exigirle a la ministra que tomara medidas urgentes. Era, además, una interpelación llena de sentido común, porque se hablaba de cuestiones tan básicas como convocar la Comisión General de las Comunidades Autónomas de esta misma Cámara, convocar un Consejo de Política Fiscal y Financiera, o la posibilidad de aprobar un real decreto ley, que era posible a pesar de estar en funciones, para solucionar este problema y que las comunidades recibieran el dinero que les correspondía y que es suyo, mejor dicho, de todos sus ciudadanos.

La contestación de la ministra fue que no, que no y que no, y que, además, era una ilegalidad lo que estaba pidiendo el Partido Popular, porque sabíamos que no podía haber reales decretos en funciones. Desgraciadamente para la ministra, el tiempo nos ha dado la razón, y se ha visto claramente que lo que había era una intención política de no pagar esas cantidades y retrasarlas lo más posible. Y, al final, tuvieron que hacer lo que era evidente y de sentido común: aprobar un real decreto ley en el que autorizaban el pago de las entregas a cuenta. Por tanto, nosotros no estábamos tan equivocados cuando planteábamos esta vía. (*Aplausos*).

Por consiguiente, como digo, se demostró, una vez más, que el Partido Socialista estaba utilizando el dinero de las comunidades autónomas para motivos políticos. Porque si aprobaron ese real decreto, no fue porque era de justicia y porque se podía, a pesar de esos informes fantasma que se inventaban para no pagar. No, no; la única razón por la que pagó fue porque había unas elecciones generales convocadas y se estaban jugando votos, y cuando se juegan votos, el Partido Socialista se olvida de todo lo que dijo anteriormente, y entonces, lo que no era posible es posible. Por eso se aprobó ese real decreto. Pero ese real decreto se aprobó tarde y se aprobó mal, porque solamente solucionaba una parte del problema, quedaba el problema del IVA pendiente de solución; por cierto, la propia ministra se había comprometido a buscar una solución.

Y ahora, ¿qué es lo que ocurre? Lo que ocurre es que estamos en el año 2020, el IVA sigue sin cobrarse, y ahora la ministra dice que no se puede pagar. ¿Cómo que no se puede pagar? Son 3500 millones de euros de IVA entre la deuda de las comunidades autónomas y las entidades locales; 3500 millones de euros de IVA que ha recibido y que han ingresado los ciudadanos en las arcas del Gobierno de España, porque ha cobrado doce meses de IVA, pero a las comunidades autónomas y a las entidades locales solamente les ha pagado once meses, se ha quedado con un mes; es decir, el Gobierno de España se está enriqueciendo injustamente con el dinero de las comunidades autónomas, y no le importa empobrecerlas con una actitud absolutamente lamentable y sin precedentes. (*Aplausos*).

Estamos acostumbrados a que el Partido Socialista haga eso. Ya lo ha hecho. Necesitaría tres intervenciones como esta para relatar todas las veces que el Partido Socialista ha despreciado el Estado de las Autonomías y ha utilizado la financiación autonómica como un mecanismo de presión política y de acuerdos políticos. Han sido tantas y tantas las veces que no sé por qué nos sorprendemos de que lo vuelva a hacer. Pero es que, además, lo vuelve a hacer, y ahora la ministra

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 95

dice que no sin sonrojarse. Cuando antes decía sí, quizá, o que había un informe, ahora dice que no, radicalmente, y convoca, por fin, el Consejo de Política Fiscal y Financiera —ese que no quería convocar— y le dice a las comunidades autónomas que no se lo va a pagar y que, como es muy generosa —debe pensar—, les ofrece unos préstamos a tipo cero, eso sí, como si hubiera que darle las gracias por algo. Es decir, cambia la recaudación real que ha tenido el Gobierno de España por endeudamiento. Y hay que decirle a la señora ministra que no aceptamos endeudamiento, porque los ingresos se han producido, los ingresos los tiene el Gobierno de España, y las comunidades autónomas necesitan esos ingresos para financiar sus servicios públicos esenciales. No se aceptan timos por parte del Estado, ni timos por parte de la ministra de Hacienda, que un día dice una cosa y otro día dice otra. (Aplausos).

Porque esos 3500 millones de euros, entre la deuda con las comunidades y la deuda con las entidades locales, no tienen un efecto neutro; no. Ha habido una administración que se ha beneficiado claramente de ese dinero y que lo ha utilizado para sus gastos y para su campaña electoral, y es el Gobierno Socialista. (*Aplausos*). No nos niega el dinero por que sí; lo quieren para ellos, para utilizarlo, utilizan el dinero de todos los ciudadanos y de las comunidades autónomas. Eso es exactamente lo que ha estado haciendo y lo que está haciendo el Gobierno de España. Y ahora quiere vendernos que nos endeudemos más para tapar el agujero. No lo vamos a hacer. No es lo que queremos en el Partido Popular. Vamos a seguir insistiendo —como insistíamos en que era posible ese real decreto ley y, al final, lo fue— en que la única vía posible es el ingreso de esas cantidades, que son de las comunidades autónomas, para todos sus ciudadanos, para prestar los servicios de sanidad, educación y servicios sociales; vamos a seguir insistiendo en que esta es la única vía, y por eso presentamos esta moción.

Les pido, señorías, que piensen en sus ciudadanos, en los vecinos de sus comunidades autónomas; ya ha habido partidos de todos los colores, no solamente del Partido Popular, que se han pronunciado y que han dicho que era injusto, porque es injusto y, además, es ilegal, porque se salta el sistema de financiación de las comunidades autónomas. Pongamos un poco de justicia y de sentido común a este despropósito y aprobemos conjuntamente esta moción.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

Para la presentación de la enmienda del Grupo Socialista, tiene la palabra el senador Heredia Díaz, por un tiempo de cinco minutos.

El señor HEREDIA DÍAZ: Gracias, señora presidenta.

Señorías, con esta moción que nos trae hoy aquí, el Partido Popular vuelve a practicar su deporte favorito: faltar a la verdad y tratar de engañar a los ciudadanos y ciudadanas de este país. (*Aplausos*). Es una moción muy corta, solo once renglones, pero en once renglones faltan a la verdad tres veces; niegan tres veces, como San Pedro.

Señorías, el Partido Popular generó un problema, votaron en contra de resolverlo, y hoy tratan de utilizarlo como ariete para tratar de dañar a este Gobierno. Vamos por partes.

Primera falsedad. ¿Quién genera este problema? No es el actual Gobierno, son ustedes, es Montoro en 2017 (*Aplausos*) que aprueba con nocturnidad y alevosía un nuevo sistema de liquidación del IVA, denominado suministro inmediato de información, que ampliaba el plazo para que las empresas liquidaran ese presupuesto del día 20, que era cuando se pagaba entonces, al día 30 de cada mes. Así, el pago del IVA correspondiente a diciembre de 2017 se abonó en enero de 2018, lo que hizo que en el 2017 se contabilizaran solo once meses. El sistema de financiación de las comunidades establece que las liquidaciones definitivas se realizan dos años después de concluido el ejercicio. De esta forma, la liquidación de 2017 se llevó a cabo en el 2019, que es cuando se hizo evidente que aquel año solo se ingresaron once meses del IVA. Y yo me pregunto, ¿tan torpe fue su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, que no se dio cuenta del problema? ¿Por qué ninguna de sus comunidades protestó entonces? Les daba igual, y si les daba igual, ¿por qué están montando ahora la que están montando?

Segunda falsedad. El Gobierno de Pedro Sánchez sí buscó una solución a este problema; articuló un cambio normativo del IVA en los presupuestos de 2019. Ese cambio suponía adelantar la autoliquidación del mes de diciembre del día 30 al día 20. Es decir, trató de arreglar el desaguisado que había montado Montoro. Así, se iban a contabilizar ese año trece meses, en lugar de doce,

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 96

compensando los once meses de 2017. Parece razonable, ¿verdad? Pues ustedes votaron que no. (*Aplausos*). PP y Ciudadanos votaron en contra de esta medida. Y ahora PP y Ciudadanos reclaman, piden, exigen un imposible: cobrar un IVA que corresponde a un ejercicio que ya ha sido liquidado. Saben que es imposible, pero tratan de torpedear al Gobierno argumentando un recorte de servicios públicos, afirmación que es falsa, y lo es porque las comunidades no han reducido su nivel de gasto por no cobrar la liquidación del IVA de 2017, tienen el mismo nivel de gasto.

Por cierto, una puntualización: las comunidades del PP no están priorizando el gasto social, como dice su moción. En mi comunidad, Andalucía, la prioridad de Moreno Bonilla es destinar más recursos para pagar casas gratis a altos cargos, bajar los impuestos a millonarios, poner una embajada en Cataluña y gastar una fortuna (*Aplausos.— Protestas*). Eso es lo que está haciendo Moreno Bonilla, y también cambiar el logo de la Junta —que debe ser una gran prioridad— gastando en ello una fortuna. Lo que sí hace Moreno Bonilla es destrozar la sanidad, cerrar plantas enteras de hospitales, reducir el número de sanitarios, dejar las urgencias hechas un desastre, reducir el número de maestros, cerrar niveles educativos en los pueblos, y hoy aparece una noticia que dice que hay 300 limpiadoras en 70 institutos de Andalucía que friegan con agua porque no tienen ni productos de limpieza. (*Aplausos*). Eso es lo que está haciendo Moreno Bonilla en Andalucía. (*Rumores y protestas*).

No se pongan nerviosos, señores del Partido Popular, y dejen de faltar a la verdad. Este Gobierno ha dado sobradas muestras de su compromiso con la financiación de las comunidades autónomas, y lo saben. En 2019 este Gobierno llevó al Congreso una senda de déficit para que las comunidades tuvieran 2500 millones de euros más para sanidad, para educación y servicios sociales, pero tanto PP como Ciudadanos votaron en contra. Y mi pregunta es: ¿por qué votaron entonces en contra de 2500 millones y ahora están montando la que están montando por la misma cantidad? Explíquenlo, deberían explicarlo. (*Rumores*).

Este Gobierno también actualizó las entregas a cuenta llevadas a cabo en 2019 sin tener aprobados los presupuestos: 4700 millones de euros más para las comunidades, y para 2020 el Consejo de Ministros acaba de acordar destinar 113 000 millones de euros a las comunidades, la cantidad más alta de la historia.

En este marco, presentamos hoy esta enmienda, que hemos acordado con otras formaciones políticas, en la que se insta al Gobierno a hacer efectivas las medidas que ayuden a solventar los efectos del desfase del IVA que ha generado la implantación del sistema inmediato de información.

Termino. Espero y confío en que el Partido Popular reconozca el problema en el que nos metió Montoro y su Gobierno y estén dispuestos a acordar esta propuesta en beneficio de España y de los españoles.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra de nuevo la proponente de la moción, la senadora Muñoz.

La señora MUÑOZ FONTERIZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor senador, sinceramente, comprendo que su intervención era complicada, comprendo que esta enmienda es difícil de justificar, y que tenía que decir algo. Yo creo que lo que tenía que haber dicho es que retiraban esta enmienda y que aceptaban el texto del Partido Popular, porque esta enmienda lo único que hace es dar una patada adelante, buscar soluciones imaginativas —y ya sé cuáles son las suyas, más endeudamiento— que en absoluto resuelven los problemas.

Señoría, además habla usted de mentiras, de falsedades. Aquí el único que ha falseado y que ha mentido a las comunidades autónomas durante meses, meses y meses ha sido su Gobierno, el Gobierno socialista. En primer lugar, faltando a la verdad, la propia ministra. Tengo aquí el compromiso que adquirió con el presidente Feijóo en Galicia de buscar una solución para el IVA, ese mismo que ahora dice que no se le va a pagar porque no.

En segundo lugar, faltan a la verdad también culpando a Montoro, porque, claro, ustedes son especialistas en buscar culpables y nosotros queremos buscar soluciones. No es un problema del señor Montoro; no, señores. Hubo una modificación del reglamento del IVA, hubo una modificación de la forma de pago del IVA en el año 2017 y en el año 2019 ya se sabía el efecto que iba a tener sobre la financiación de las comunidades autónomas. Por tanto, es en 2019 cuando hubo que tomar las medidas y el ministro Montoro se había comprometido a tomarlas. La pena para todos

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 97

los españoles y para todas las comunidades autónomas es que en 2019 no gobernaba el Partido Popular, gobernaba el Partido Socialista, que ya tenía una excusa perfecta para apropiarse del dinero de las comunidades autónomas echando la culpa a Montoro, como siempre. (*Aplausos*).

Como digo, a nosotros solo nos vale una vía, y es que se paguen las cantidades que se deben. Porque hay una pregunta que ustedes no quieren contestar, y es: ¿Ese dinero lo ha ingresado la Administración del Estado, sí o no? La respuesta es sí, porque está en la caja del Estado, porque ustedes lo han cobrado, y lo que no quieren hacer ahora es dárselo a sus legítimos dueños, que son las comunidades autónomas, porque les vienen muy bien 3500 millones de euros. (*Aplausos*). Efectivamente, les vienen muy bien.

Nosotros queremos que se cumpla la ley. El sistema de financiación no nos gusta, pero es el que tenemos, y queremos que ustedes cumplan la ley. Y no vamos a aceptar lecciones del Partido Socialista sobre apoyo a las comunidades autónomas. Ninguna. El Partido Socialista quebró a las comunidades autónomas, las dejó en un estado lamentable, y tuvo que venir un Gobierno del Partido Popular para articular medidas que sacaran a las comunidades autónomas del pozo en el que ustedes las habían metido. (Aplausos). Por tanto, lecciones al Partido Popular de respeto a las autonomías, ninguna.

Ustedes no creen en el Estado autonómico, porque piensan, en el fondo, que como son los que ingresan, son los dueños del dinero, y el dinero es de los ciudadanos, el dinero es de los ciudadanos de las comunidades autónomas.

En definitiva, no vamos a aceptar esta enmienda. Les pedimos que lo reconsideren y que, como han hecho otros compañeros socialistas, reconozcan que la única vía posible es la devolución íntegra. Ya basta de tomar el pelo a las comunidades autónomas. Como dijo el presidente Feijóo ante este nuevo ataque y atropello a las comunidades autónomas: señores socialistas, ¡qué jeta, qué morro, qué cara! El Partido Popular va a defender los derechos de las comunidades autónomas y de las entidades locales con la seriedad y con el rigor que a nosotros nos sobra...

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, vaya concluyendo.

La señora MUÑOZ FONTERIZ: ... y que a ustedes les falta. Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

A continuación, por tiempo de seis minutos, tienen la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, los portavoces González-Robatto, Fernández Viadero y Catalán Higueras.

El señor González-Robatto tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE: Señoría, si le parece, podemos colocar una hucha aquí al lado, para que cada vez que se mencione la palabra ultraderecha se meta un euro. Puede que en una semana consigamos solucionar el problema del IVA.

Las medidas paliativas que ofreció el Gobierno en el Consejo de Política Fiscal y Financiera son un auténtico despropósito y muestran las prácticas mafiosas del Partido Socialista, contentando a aquellos que buscan la destrucción de España en detrimento de aquellos que luchan cada día por mantener el Estado del bienestar logrado en democracia. Negarse a pagar la parte que queda de la recaudación del IVA de 2017 y ofrecer a cambio un permiso para aumentar el déficit nos parece intolerable e irresponsable.

Al PSOE, que está acostumbrado a la prevaricación y a no devolver el dinero robado en Andalucía para su séquito, solo le decimos que en Vox no vamos a tolerar este atraco a las arcas públicas y a las arcas de las comunidades autónomas. Esta es una prueba más del sectarismo de este Gobierno progre, comunista y felón, además de un insulto a todos los españoles, al tratar con preferencia al independentismo catalán y a todos sus golpistas, y nos da la razón a Vox en un asunto que llevamos denunciando desde siempre: el Estado de las Autonomías discrimina a los españoles y fomenta la desigualdad, está caduco y solo se utiliza para fomentar los chiringuitos y aumentar sistemáticamente el gasto público estructural.

Yo, como senador de designación autonómica por la Comunidad Autónoma de Andalucía, afirmo que si sumamos lo robado por los socialistas en los ERE y la parte del IVA de 2017 que no

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 98

quiere pagar el Gobierno de España, la cifra es de más de 1200 millones de euros, que se podrían traducir en hospitales, educación y en todo aquello de lo que ustedes se están quejando.

Dejen de mimar a los traidores y ayuden a quienes creen en el proyecto de España. Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el senador Fernández Viadero.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días de nuevo, señorías. Por obligación y por convicción, el Partido Regionalista de Cantabria va a apoyar la moción que hoy nos trae el Grupo Parlamentario Popular. Por obligación, porque anteayer, lunes, el Parlamento de Cantabria, por unanimidad, es decir: Vox, Ciudadanos, Grupo Socialista, PP y PRC —en el cual me encuentro como diputado autonómico—, los treinta y cinco parlamentarios votamos a favor de reclamar los 42 millones que se le deben a Cantabria del IVA. Y por convicción, porque creemos que es justo que se proceda al abono de aquello que es de nuestra tierra, de aquello que es de nuestros ciudadanos, de que aquello que es necesario para financiar esos servicios en nuestra comunidad —una comunidad eminentemente rural— y para mantener los consultorios rurales, la escuela rural, para dar servicios a los pueblos, para hacer carreteras, para disponer de saneamientos, etcétera. Creemos que es de justicia y aquí reitero el consenso de toda la comunidad autónoma, de todos los grupos que la formamos. Por tanto, esperamos que ese consenso también se traslade aquí porque las comunidades no estamos pidiendo nada que no sea de los ciudadanos a los que representamos.

Agradecemos también al Partido Popular que traiga esta iniciativa, pero tampoco ignoramos que el inicio del problema fue consecuencia de unas decisiones del Gobierno del Partido Popular. En cualquier caso, ese no es motivo para que ahora renunciemos a aquello que los ciudadanos nos demandan para cubrir sus necesidades.

Por tanto, espero de sus señorías que sean solidarios con todos los territorios de modo que podamos trabajar para que este dinero llegue a las comunidades autónomas, a las que tanta falta nos hace.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el senador Catalán Higueras.

El señor CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Hablaba el senador Fernández de obligación, de convicción y, fundamentalmente, y ese será el motivo de nuestro voto favorable, solidaridad.

El 12 de enero, un domingo en Moncloa, el presidente Sánchez hablaba de diálogo y decía que esta legislatura iba a ser la del diálogo social, territorial, generacional; insistía en que debía serlo. Pues bien, esperemos que no sea una promesa electoral incumplida más, como aquello de que no iba a pactar ni negociar con Bildu, y hoy el Gobierno de Navarra depende de Bildu, hoy los presupuestos generales de Navarra que se están debatiendo dependen de Bildu y hasta el propio Arnaldo Otegi reconocía que sustentaba al Gobierno de Navarra.

Si hay tanto diálogo, siéntense con las comunidades autónomas —nadie pone en duda que ese dinero es de las comunidades autónomas— y lleguen a un acuerdo, a un entendimiento. Eso es lo que posibilita también esta moción. Si no, al final, ocurrirá lo que está ocurriendo, que todos los presidentes autonómicos —también los del Partido Socialista— están reclamando y están haciendo un llamamiento público alegando que ese dinero es suyo y que ese dinero es vital para servicios básicos de su comunidad como la educación y la sanidad y que tiene que ir a esos fines.

Por otro lado, los partidos que sustentan al Gobierno decían que no se puede judicializar la política. Sin embargo, estamos viendo cómo las decisiones del Gobierno de España están obligando a las comunidades autónomas —también a las del PSOE— a recurrir a los tribunales.

Finalizo, señora presidenta. No deja de sorprender que con este Gobierno aquellas comunidades autónomas que son irrespetuosas con el resto de comunidades autónomas, que no acatan las sentencias judiciales y que no creen en la Constitución española son premiadas por este Gobierno, mientras que aquellos Gobiernos autonómicos que respetan la legalidad, que son leales con España y con el resto de comunidades autónomas, que creen en la legislación vigente,

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 99

son castigadas. No hay nada mejor que la falta de respeto, nada mejor que el incumplimiento de la legalidad o su vulneración para ser premiado por este Gobierno.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra el senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Avui ens trobem davant d'una moció que ens emociona perquè qui la presenta, amb aquesta manera de dir les coses, és qui ha generat el problema. El Partit Popular presenta una moció d'un problema que van generar ells, que van tenir l'any 2018 per solucionar-ho i que no ho van fer.

També és cert que el Partit Socialista va tenir l'any 2019 per solucionar-ho i tampoc ho va fer. I ara que tenien una oportunitat, ja que vostès diuen que són els del *rencuentro i els del dialogo*, resulta que la primera oportunitat que tenen, que és el *Consejo de Política Fiscal y Financiera*, decideixen que no paguen. I surt la ministra Montero, com ahir, amb la seva manera de fer, i dui que no paguen, i es queda tan ample, i a sobre té la cara de dir en la seva resposta que nosaltres ja hem gastat els diners, és clar que l'any 2017 ens vam gastar els diners perquè volem donar sanitat, volem donar serveis socials, ensenyament, volen mantenir l'equilibri territorial, volem que no hi hagi despoblament, que no es tanquin CAPS, centres d'atenció primària de sanitat, que no estanquin escoles en els pobles petits, és clar que ho volem, per això vàrem gastar. El problema quin és? Que és el que no diu la senyora Montero. Que l'Estat no va paga el que tocava. Però a Catalunya ja hi estem acostumats.

El senador Ander Gil abans deia Junts per Catalunya i no ens diem Junts per Cat, ens diem Junts per Catalunya, la paraula sencera, perquè treballem per tots els catalans i catalanes, no s'estalviï paraules: Junts per Catalunya, i anem Junts per Catalunya perquè volem defensar els 7,5 milions de catalans i catalanes. Per això vàrem dir que no als Pressupostos Generals de l'Estat, i per això estem orgullosos de no haver donat suport ni haver facilitat la investidura a un Govern que dona l'esquena a Catalunya, i fins avui n han demostrat res, i el passat divendres podien demostrar alguna cosa, i no ho han fet, i això és ben trist.

Ens trobem en aquesta situació perquè parlant de que no han dado apoyo a los presupuestos generales del Estado, però els que estem aquí vàrem donar moltes vegades suport a Pressupostos Generals de l'Estat, però l'experiència que ens diu? Que Catalunya, del que hi ha previst d'inversió l'Estat inverteix un 66 %, al conjunt de l'Estat espanyol un 75 % i a Comunitats com a Madrid un 114 %, que per això la senyora Colau deu estar tant contenta amb la co-capitalitat, que és la co-presa de pèl més gran que un es pot imaginar. I aquesta és la situació.

El que havien de fer el passat divendres és pagar a cada comunitat el què és seu, que en el cas de Catalunya són 443 milions d'euros, i què ens diuen? Que s'endeutin més, ja no ve d'aquí, i agafen la formula Montoro del FLA i vinga, un 0,2 % més d'endeutament per Catalunya i per cada Comunitat per pagar això, quan en realitat aquests diners ja fan falta per els serveis socials.

perquè vostè que parla tant dient que s'ha de donar suports als pressupostos, els hi dic clar: els Pressupostos Generals de l'Estat sempre han discriminat Catalunya, i ho segueixen fent, perquè som el 16 % de la població i el 19 % del PIB, i vostès això no ho han respectat mai. Aquesta és la situació. I divendres la senyora Montoro, perdó, Montero, va haver de dir el què no havia de dir, que no pagaven, doncs paguin. I Junts per Catalunya serà responsable quan veiem al davant un Govern del partit que sigui, del Partit Socialista, responsable.

I saben perquè nosaltres també tenim aquesta bel·ligerància? Perquè ja hem vist que Espanya no ens solucionarà res, i per això volem la independència de Catalunya. I a més, aquí que ens diem que som una cambra democràtica, en a mi em fa vergonya ser aquí mentre aquest Estat té presos polítics, té exiliats, i s'ha de treballar per la seva llibertat d'una vegada per totes.

Moltes gràcies. (Aplaudiments).

Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy nos encontramos ante una moción que nos emociona porque quien la presenta, con esta manera de decir las cosas, es quien generó el problema. El Partido Popular presenta una moción sobre un problema que generaron ellos, que tuvieron el año 2018 para solucionarlo y no lo hicieron.

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 100

También es cierto que el Partido Socialista tuvo tiempo para solucionarlo en el año 2019 y tampoco lo hizo, y ahora que tenían otra oportunidad —ya que dicen que son los del reencuentro y los del diálogo—, resulta que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera deciden que no pagan. En este sentido, sale la ministra Montero —como ayer, con su manera de hacer—, y dice que no pagan, y se queda tan ancha, y encima tiene el valor de decirme en su respuesta que nosotros ya nos hemos gastado el dinero. ¡Claro que en el año 2017 nos gastamos el dinero! Porque queremos dar sanidad, servicios sociales, enseñanza; queremos mantener el equilibrio territorial, que no haya despoblación, que no se cierren centros sanitarios de atención primaria y que no se cierren escuelas en los pueblos pequeños. Claro que queremos eso, y por eso gastamos. ¿Y cuál es el problema, que es lo que no dice la señora Montero? Que el Estado no ingresó lo que tenía que ingresar, pero en Cataluña ya estamos acostumbrados a ello.

El senador Ander Gil antes decía Junts per Cat, y no nos llamamos Junts per Cat, nos llamamos Junts per Catalunya, la palabra entera, porque trabajamos para todos los catalanes y catalanas. No se ahorre palabras: Junts per Catalunya; Junts per Catalunya porque queremos defender a los 7,5 millones de catalanes y catalanas. Por eso dijimos que no a los Presupuestos Generales del Estado y por eso estamos orgullosos de no haber apoyado ni facilitado la investidura a un Gobierno que da la espalda a Cataluña y que hasta hoy no ha demostrado nada. Pudieron hacerlo el pasado viernes, pero no lo hicieron. Es muy triste que nos encontremos en esta situación.

Ustedes dicen que no damos apoyo a los Presupuestos Generales del Estado, pero los que estamos aquí hemos apoyado muchas veces los Presupuestos Generales del Estado; sin embargo, la experiencia nos dice que, de la inversión prevista, el Estado solo invierte realmente en Cataluña un 66 %; en el conjunto del Estado español, un 75 %, y en comunidades como Madrid, un 114 %. Por eso la señora Colau debe estar tan contenta con la cocapitalidad, que es la cotomadura de pelo más grande que uno se puede imaginar. Esta es la situación.

Lo que tenían que haber hecho el pasado viernes era pagar a cada comunidad lo suyo, que en el caso de Cataluña son 443 millones de euros. ¿Y qué nos dicen? Nos dicen que no, que nos endeudemos más, y cogen la fórmula Montoro del FLA y, adelante, un 0,2 % más de endeudamiento para Cataluña y para cada comunidad para pagar esto, cuando en realidad este dinero ya hace falta para servicios sociales.

Usted que habla tanto de que se deben apoyar los prepuestos, ¿quiere que le hable claro? Los Presupuestos Generales del Estado siempre han discriminado a Cataluña y siguen haciéndolo porque somos el 16 % de la población y el 19 % del producto interior bruto. Y ustedes, ¿esto lo han respetado? Nunca. Esta es la situación, y el viernes la señora Montoro, perdón, Montero, tuvo que decir lo que no debía decir: que no pagaban. Pues paguen, y Junts per Catalunya será responsable cuando veamos frente a nosotros un Gobierno del Partido Socialista, o del partido que sea, responsable.

¿Y saben por qué nosotros también tenemos esta beligerancia? Porque hemos visto que España no nos va a solucionar nada, y por eso queremos la independencia de Cataluña. Y además decimos aquí que esta es una cámara democrática, pero me da vergüenza estar presente mientras este Estado tiene presos políticos y exiliados. Hay que trabajar por su libertad de una vez por todas. Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, la senadora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, nosotros estamos perplejos ante esta iniciativa: el Pleno del Senado insta al Gobierno para que proceda al abono inmediato —como si las palabras no significaran nada— de las cantidades que adeuda por la devolución del IVA autonómico del 2017. Se ve que algún alcalde o alcaldesa llamó al Grupo Parlamentario Popular y dijo que no solo a las comunidades autónomas, también a los ayuntamientos. Por ello, se enmendaron a sí mismos para que se proceda el abono inmediato de las cantidades que adeuda por la devolución del IVA autonómico del 17, así como la deuda pendiente del IVA que les corresponde a las entidades locales. Esto es lo que nos plantea el Partido Popular. Los causantes de un problema vienen a ponerse una medalla diciéndole al Gobierno que haga lo que ellos no hicieron cuando eran Gobierno. En literatura se llama retruécano,

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 101

y es una figura retórica que consiste en repetir, añadiendo un cruce de funciones sintácticas, en los términos implicados. Les pongo un ejemplo: Hay muchos que siendo pobres merecen ser ricos y los hay que siendo ricos merecen ser pobres. Esto es de Quevedo, no es de ningún *anticapi*, de ningún *abertzale*, de nadie de la ultraizquierda. Quevedo, retruécano. Bueno, pues en este escenario estamos y es que los causantes de un problema vienen a proponer una solución para que la ejecuten otros, puesto que ellos no la ejecutaron cuando tuvieron la oportunidad.

Después de la licencia humorística, señorías, les diré que las comunidades autónomas tienen un problema de financiación. Esa es la luna. Nosotras, nosotros, en el Grupo de la Izquierda Confederal, somos todos senadores y senadoras de designación autonómica y no nos quedamos mirando el dedo del IVA, sino que miramos la luna y queremos la luna, evidentemente.

Las comunidades autónomas del régimen común tienen un problema estructural de financiación. El sistema de financiación autonómica, en vigor desde 2009, caduco, caducado, aún no está reformado, y ni el Partido Popular ni el Partido Socialista, que han gobernado desde entonces, han decidido resolver ese problema. Es un sistema de financiación que ahoga a las comunidades autónomas, que incumple el principio de autonomía financiera recogido en el artículo 156 de la Constitución. En este sentido, para aquellos que crean que la Constitución solo tiene 155 artículos, les diré que hay alguno más. El artículo 156 habla de la autonomía financiera que este sistema de financiación autonómico no permite; no permite la suficiencia para financiar los servicios públicos, para financiar la educación, para financiar la sanidad y para financiar los servicios sociales. Ese es el problema: el sistema de financiación autonómica.

Permítanme que les diga algunas cosas concretas de Andalucía porque yo vengo de allí. Le quiero decir a la senadora de Ciudadanos que intervino antes que el Centro de Educación Infantil y Primaria Cervantes de Dos Hermanas, que es el pueblo donde vivo, no ofrece ninguna plaza de tres años para el próximo curso. Dos Hermanas no es un núcleo rural, pero se están cerrando centros públicos educativos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los está cerrando el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos. (Aplausos).

Estamos en una semana negra para las cuentas andaluzas. Nos enteramos de que no se va a pagar el IVA, y que se va a compensar con deuda. Esto se hace de cara al futuro, igual que lo del IVA: en 2017 aplazaron un problema al 2019 y en 2019 aplazaron el problema para más adelante. O sea, en vez de ingresos optamos por deuda. Pues bien, la diferencia es ninguna; supone aplazar un problema para que vengan otros después y lo paguen si pueden y, si no, volveremos a ponernos medallas unos u otros para que paguen al final los ciudadanos y ciudadanas con el deterioro de los servicios públicos y del Estado de bienestar.

Les decía que en Andalucía sabemos que no vamos a cobrar, de momento, los 537 millones de euros del IVA. Pero es que, además, las reformas fiscales de los Gobiernos del PSOE y del PP —y, ojo, que en los dos estaba Ciudadanos, a ver si la mano negra va a ser naranja— han costado a la Hacienda Pública, por la caída de la recaudación en Andalucía, 96 millones de euros. Hablaban de una cosa muy graciosa que era la BMI, bajada masiva de impuestos, como decía en campaña el Partido Popular en Andalucía; pues bien, esa bajada masiva de impuestos les va a costar a los ciudadanos y ciudadanas andaluces que pagan impuestos, en esta legislatura, alrededor de 200 millones de euros. Nadie va a dejar de pagar impuestos en Andalucía y las bajadas de impuestos no se pagan solas. No solo se lo dijo la Airef, sino también Paul Krugman, Premio Nobel de Economía.

En fin, señorías, insisto en que nosotros no miramos el dedo, pero no se pueden cambiar ingresos por deuda. En ese sentido, también recriminamos al Partido Socialista y hay consejeros y consejeras de su partido en Gobiernos autonómicos que están reclamando, igual que otros presidentes de comunidades autónomas del Partido Popular, ingresos y no incremento de deuda; en concreto, la consejera de Economía y Hacienda de Baleares, que es compañera de ustedes, del Partido Socialista. No nos vamos a quedar quietos.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Señoría, vaya concluyendo, por favor.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Termino. Gracias, señora presidenta.

Queremos la luna. La luna es el sistema autonómico de financiación, la suficiencia financiera, la modificación del régimen de las entregas a cuenta y, en el caso concreto de la Andalucía, la

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 102

disposición adicional tercera del estatuto que contempla el 18 % de inversión de los Presupuestos Generales del Estado.

Gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el senador Carrillo Guerrero.

El señor CARRILLO GUERRERO: Gracias, presidenta. Buenos días a todas sus señorías.

Voy a empezar por matizar un poco a la izquierda socialcomunista, que tanto habla y tanto miente. En Andalucía, con el Gobierno socialista, se redujeron 317 plazas en el curso 2016-2018, se redujo la plantilla docente en más de 200 y este año, a pesar de haber menos alumnos, se ha reducido solo en 7, se ha aumentado el personal docente, se ha aumentado el número de plazas y se ha aumentado todo aquello que ustedes han negado en el Gobierno. Frente a su demagogia y su mentira: datos. No me extraña que ustedes vengan de Andalucía porque están en la oposición por mentir, están en la oposición por engañar y están en la oposición por robar. Esa es la verdad de Andalucía. (*Protestas.— Aplausos*).

Y ahora me centraré en la moción. *(Protestas).* Sí, sí, por robar. Miren, voy a decir una frase: el Gobierno no tiene el más mínimo interés en promover una reforma del modelo de financiación autonómica que permita que la recuperación económica llegue a los ciudadanos en forma de mejores servicios. El Gobierno no está adoptando ninguna iniciativa ni ha puesto ningún documento encima de la mesa, solo está propiciando el enfrentamiento entre comunidades autónomas. Esto parece que lo ha podido decir cualquier consejero actual de Hacienda de cualquier comunidad autónoma, sin embargo, esta frase pertenece a la actual ministra de Hacienda, la señora Montero, cuando era consejera de Hacienda de Andalucía, hace solo dos años, y pedía lo que ahora niega. Llamaba sectarios y demagogos al señor Montoro y al señor Rajoy por decir y negar lo que ella ahora niega y dice. Por tanto, debemos concluir que si ella llamaba sectario y demagogo al señor Montoro, ella, por incurrir en el mismo criterio, es demagoga y es sectaria. Pero no lo digo yo, es la hemeroteca la que lo dice. Miren, aquí lo tienen. (El señor Carrillo Guerrero muestra una serie de documentos). Llama sectario a Rajoy por no pagar; denuncia que desde 2009, por el acuerdo de Zapatero y Esquerra Republicana —eso es lo que pasa cuando se negocia con insolidariosse le deben a Andalucía más de 5000 millones; la señora Montero envía una lista de agravios al señor Montoro —tienen que tirar de hemeroteca—. Sin embargo, hoy, como ya no es la consejera Montero sino la ministra mentira, dice que ya no existen los 537 millones de euros.

Miren, ustedes han conseguido algo verdaderamente sorprendente, han conseguido que el principal patrimonio de un político, su principal crédito, que es su palabra, ya no valga nada. Se han contradicho tanto, han sido tan incoherentes, tan inconsecuentes, han mentido y engañado tanto, que ya les da igual. (*Protestas*).

El pasado jueves, en el Pleno del Parlamento de Andalucía, el Partido Socialista, que ha estado quince años reclamando financiación autonómica y la devolución del IVA, votó en contra junto a la izquierda confederal, comunista o como se quiera llamar ahora.

Señorías, la izquierda fomenta la desigualdad y esta es otra figura retórica, es una paradoja, hablar con contradicciones. Esto ya no es un retruécano sino una paradoja porque ustedes hablan de igualdad, pero fomentan lo contrario. La señora Montero no es la ministra del señor Torra, del señor Puig o del nacionalismo vasco, es la ministra de todos los españoles y tiene que fomentar la igualdad entre todos los españoles, no solo en aquellas comunidades que son sus amigas, aliados o socios coyunturales. Lo que quiere hacer es algo que va contra la ley. El IVA —2500 millones en toda España, 537 millones en Andalucía— lo tiene que devolver por ley. ¿Qué es eso de que nos endeudemos, solicitemos un préstamo y que con ello se intentarán equilibrar las cosas? Oiga, ¿hay mayor irresponsabilidad que eso? Pague lo que debe porque era lo que usted reclamaba hasta no hace mucho.

Les voy a decir una cosa a todos los señores socialistas, a los que les gusta la igualdad, con 537 millones de euros se puede pagar todo esto solo en Andalucía, usted que es de Andalucía, así como el señor Heredia: 180 kilómetros de carreteras convencionales, 35 nuevos hospitales de alta resolución, 2 hospitales nuevos en Cádiz y 1 en Málaga, 134 centros de educación infantil y primaria, 134 centros de educación secundaria, 140 000 plazas de educación infantil al año, 50 000 plazas concertadas para personas mayores o con discapacidad, más de la mitad del

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 103

importe de las ayudas de la PAC —que supondría atender a 140 000 beneficiarios—, 500 equipos de resonancia magnética y 270 aceleradores para tratamiento oncológico.

Cuando vayan ustedes a los hospitales a defender la sanidad pública recuerden que votaron en contra de que ese dinero llegara para atender a la sanidad pública. Ustedes que van con esa pancarta y esa bandera a defender la educación pública, recuerden a los profesores que votaron en contra para que ese dinero se destinara a mejorar servicios públicos en la educación. Ustedes que tanto defienden a las mujeres víctimas de violencia machista y también a las personas dependientes recuérdenles que votaron en contra, porque ese dinero no llega a esas personas. Recuérdenselo, porque si no lo hacen ustedes, lo haremos nosotros. Eso es lealtad. (*Aplausos*). Eso es lealtad. (*Aplausos*). Menos demagogia y más lealtad.

Decía Vicente Aleixandre que no puede ser leal a los demás quien no es leal a sí mismo y, claro, quien se ha contradicho tantas veces, es imposible que lo sea. Así que me permitirán que termine con un ripio —señora presidenta, ya termino— diciendo que no se puede esperar lealtad de quien ha vendido a España por un escaño o un puesto de ministra. No esperemos lealtad, señores, ciudadanos de España, de aquellos que con su gracejo socialista nos venden por un plato de lentejas para decirnos que o lo tomas o lo dejas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, la señora Etxano Varela.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Tratamos en este Pleno la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular instando al Gobierno a que proceda al abono inmediato de las cantidades que adeuda por la devolución del IVA autonómico de 2017.

Como conocen, no es costumbre de mi grupo intervenir ni adentrarse en debates sobre tributos ni sobre cuál debe de ser el sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común, con el que en última instancia, está relacionada, en nuestra opinión, esta iniciativa. Lo hacemos siempre por estricto respeto competencial, y no intromisión, al entender que ese debate se debe producir entre comunidades autónomas y Gobierno.

Es evidente que aunque la financiación autonómica del territorio común no nos afecta directamente, de forma indirecta sí nos afecta, puesto que existe una relación económica y, por tanto, haré una reflexión. Con la introducción del sistema de información inmediata, que fue bueno para el control tributario y para la lucha contra el fraude fiscal, se modificó la fecha en la que las empresas liquidaban el IVA autonómico, retrasándose para facilitarles su presentación. Esto provocó que la recaudación de 2017 pasase a recaudarse en enero de 2019 —de noviembre de 2017 a enero de 2018—, lo que supuso que durante 2017 se contabilizaron 11 mensualidades. Se trató de un cierre incompleto; por tanto, un pago que no llegó a las comunidades autónomas.

La verdad es que sorprende que el Grupo Parlamentario Popular —que era quien gobernaba cuando se implantó el sistema de información inmediata y quien detectó que ese desfase estaba ocurriendo— sea el que ahora pida soluciones inmediatas que no aportó en ese momento, a pesar de que existía la posibilidad de solucionarlo. Esperaron a octubre de 2018 para aportar alguna solución, cuando ya no estaban en el Gobierno. En este sentido, presentaron una toma en consideración de una proposición de ley para corregir el efecto de la implantación del SII en la gestión del IVA que proponía, en definitiva, más déficit y no aportaba solución a las entidades locales. También es cierto que para entonces el Gobierno ya venía anunciando que en los Presupuestos Generales del Estado para 2019 se daría una solución a esa problemática. Los presupuestos no salieron y el resto —ya lo sabemos— es historia; la conocemos.

La última propuesta conocida para solventar este problema ha sido la del Consejo Fiscal a las comunidades autónomas y el Gobierno. Por lo que parece, salvo las comunidades autónomas lideradas por el Partido Socialista, no ha habido un acuerdo amplio y siguen hablando de reclamar y de demandar al ministerio. En todo caso, todo lo que tenga que ver con la financiación autonómica en realidad sigue pareciendo más una lucha partidaria que una verdadera voluntad de solucionar los muchos problemas que tienen las comunidades autónomas de régimen común.

Ayer el Partido Popular presentaba en el Congreso una proposición no de ley en relación con este mismo tema y he de decirles que la del Congreso es más completa. La que nos traen a esta

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 104

Cámara es una moción para hablar sobre un problema de liquidez inmediato que, como dicen ustedes, no parece razonable que no se haya solucionado hasta la fecha. En este sentido, su moción en esta Cámara no entra en el fondo del asunto, que a nuestro entender es la necesidad de la revisión del sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común, aprobado en 2009, y cuya revisión quinquenal se debería haber realizado en cinco años. Fue la gran promesa del Partido Popular, la que no cumplió cuando estaba en el Gobierno con mayoría absoluta y que debía haberse abordado en 2014 y que ahora solicita una y otra vez con una política ofensiva hacia el nuevo Gobierno. Lo cierto, por un lado, es que pide a otro que proceda a una reforma que su Gobierno fue incapaz de abordar y, por otro, en lo que concierne al IVA, propone a otro que enmiende un error de su Gobierno. En realidad, tiene bastantes contradicciones.

Mi grupo entiende, en todo caso, que resulta necesario afrontar el cambio de modelo de financiación de las comunidades autónomas de régimen común hacia un sistema más justo, más trasparente, más sencillo y que mejore la financiación para hacer frente a los servicios públicos esenciales, como son sanidad, educación y servicios sociales, de forma eficaz y eficiente y garantizando la solvencia económica. Hay una realidad plurinacional y entendemos que se debe reflejar en el modelo de financiación para mejorar la suficiencia y la autonomía financiera, para conjugar responsabilidad fiscal con capacidad de gasto o, lo que es lo mismo, responsabilidad fiscal con autonomía, y para todo ello se hace necesario pactar los criterios políticos, financieros, fiscales y sociales que sean precisos.

Termino, y resumo, diciendo que todo esto se debería basar en el consenso de las comunidades autónomas y de los distintos partidos políticos, en un momento en el que todavía hay crecimiento económico y, por lo tanto, todavía existen recursos para abordar el desafío que tienen el Gobierno y las comunidades autónomas de régimen común.

Eskerrik asko.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el senador Martí Deulofeu.

El señor MARTÍ DEULOFEU: Gràcies, senyora presidenta.

Senyores i senyors senadors, una primera reflexió: el Grup Parlamentari d'Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu vol expressar que, malgrat estar d'acord amb el què proposa el Partit Popular pel que fa al pagament del deute de l'IVA del 2017 a les Comunitats Autònomes, uns 2500 milions d'euros i el deute de l'IVA a les entitats locals, ens sembla apreciar un cert exercici d'hipocresia si tenim en compte que l'any 2012, quan governaven, van impulsar les polítiques d'estabilitat pressupostària que a la practica han comportat l'asfixia financera de les comunitats autònomes, les tensions de tresoreria, i en definitiva, la fi de la suficiència de l'autonomia financera, en detriment, és clar, de la prestació d'uns serveis públics dignes per a la ciutadania.

El no pagament o abonament d'una mensualitat de l'IVA pendent del 2017 suposa que la Generalitat de Catalunya deixi d'ingressar 443 milions d'euros. De fet, va ser precisament un canvi normatiu en la gestió de l'IVA que el Ministeri d'Hisenda va introduir el 2017 el que va provocar una pèrdua per les comunitats autònomes equivalent a la recaptació d'un mes.

No obstant això, la proposta feta en el marc del darrer Consell de Política Fiscal i Financera per part del Ministeri d'Hisenda actual, no ens agrada. Hem de ser políticament realistes i honestos per explicar els motius: la proposta de flexibilitza el dèficit és deshonesta perquè significa un nou incompliment de les obligacions de pagament dels recursos que per llei corresponen a les comunitats autònomes, per tant, la relaxació dels objectius de dèficit, a raó de dues dècimes el 2020 i una dècima el 2021, per permetre una major despesa d'inversió pública, no dona resposta ni solució a un deute que s'ha de pagar, més aviat fa tota la impressió que ens trobem davant d'una fugida endavant per no abordar la qüestió de fons, que no és altre que l'infrafinançament crònic. Generar més dèficit no deixa de ser pervers si tenim en compte que del que es tracta és de pagar precisament allò que per llei es deu, i no haver d'acudir al FLA. Fons de Liquides Autonòmica, per aconseguir crèdit per uns recursos que ja ens corresponien, ni tant sols si es planteja que aquest crèdit sigui sense interessos. Aquest sistema és de totes totes disfuncional. Aquest deute ja s'hauria d'haver retornat el 2019 amb la liquidació de l'IVA de l'exercici 2017, i el Govern s'hi va negar. A això cal afegir els reiterats incompliments i deutes pendents, dèficit crònic en inversió

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 105

publica, finançament de la dependència, disposició addicional tercera de l'Estatut d'Autonomia de Catalunya, etc.

El resultat és en definitiva, l'anomenat desequilibri vertical, és a dir l'increment del desequilibri entre els ingressos de l'Estat i els de les comunitats autònomes. Fixin-se que del 2010 al 2018 els ingressos de l'Estat han crescut un 83 % i els de les comunitats autònomes un 18,6 %. Es centralitzen els ingressos i es tenssionen cada vegada més els pressupostos de les comunitats autònomes, incident molt negativament en el finançament dels serveis públics que es presten. No se'ns pot demanar que davant un nou incompliment de la llei haguem d'escollir entre més dèficit i el crèdit del FLA. Centrifugar el dèficit no és mai la solució. Per nosaltres la qüestió política de fons és la plena sobirania i disposa de les eines d'un Estat, també en matèria financera. Mentrestant, reclamarem fins l'últim euro que ens correspongui per llei, perquè són recursos que han de permetre uns serveis públics de qualitat que millorin el benestar dels catalans i catalanes. La retenció irregular d'uns recursos que ens pertoca, repeteixo, per llei, fa que a l'agost s'hagi interposat un recurs contenciós-administratiu a la Audiència Nacional per reclamar el deute pendent. La seva tramitació està en curs, no s'ha retirat ni s'atura una reivindicació que considerem no sols justa, sinó també ajustada a llei.

Moltes gràcies senyores i senyors senadors. (Aplaudimens).

Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores senadores, como primera reflexión el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu quiere expresar que, a pesar de estar de acuerdo con lo que propone el Partido Popular en lo que respecta al pago de la deuda del IVA de 2017 a las comunidades autónomas, unos 2500 millones de euros, y la deuda del IVA a las entidades locales, nos parece apreciar un cierto ejercicio de hipocresía si tenemos en cuenta que en el año 2012, cuando gobernaban, impulsaron las políticas de estabilidad presupuestaria, que en la práctica han supuesto una asfixia financiera de las comunidades autónomas, las tensiones de tesorería y, en definitiva, el final de la suficiencia de la autonomía financiera, en detrimento de la prestación de unos servicios públicos dignos para la ciudadanía.

No pagar o abonar una mensualidad del IVA pendiente de 2017 supone que la Generalitat de Cataluña deja de ingresar 443 millones de euros. De hecho, fue precisamente un cambio normativo en la gestión del IVA, que el Ministerio de Hacienda introdujo en el 2017, lo que provocó una pérdida para las comunidades autónomas equivalente a la recaudación de un mes.

La propuesta del Ministerio de Hacienda actual en el marco del último Consejo de Política Fiscal y Financiera no nos gusta y es políticamente realista y honesto explicar los motivos. La propuesta de flexibilizar el déficit es deshonesta porque significa un nuevo incumplimiento de las obligaciones de pago de los recursos que por ley corresponden a las comunidades autónomas. Por tanto, la relajación de los objetivos de déficit, a razón de dos décimas en el 2020 y una décima en el 2021, para permitir un mayor gasto en inversión pública, no da respuesta ni solución a una deuda que tiene que pagarse; más bien da la impresión de que nos encontramos ante una huida hacia adelante para no abordar la cuestión de fondo, que no es otra que la infrafinanciación crónica. Generar más déficit no deja de ser perverso si tenemos en cuenta que de lo que se trata es de pagar lo que por ley se debe para no tener que acudir al Fondo de Liquidez Autonómica, el FLA, para conseguir crédito pero no los recursos que ya nos correspondían. Ni siquiera se plantea que este crédito sea sin intereses. Este sistema es, de todas formas, disfuncional. Esta deuda debería haberse devuelto en el 2019 con la liquidación del IVA del ejercicio de 2017, pero el Gobierno se negó. A esto hay que añadir los reiterados incumplimientos y deudas pendientes, déficit crónico en inversión pública, financiación de la dependencia, disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía de Cataluña, etcétera.

El resultado es, en definitiva, el llamado desequilibrio vertical, es decir, el incremento del desequilibrio entre los ingresos del Estado y los de las comunidades autónomas. Fíjense que del 2010 al 2018 los ingresos del Estado han crecido un 83 % y los de las comunidades autónomas, un 18,6 %. Se centralizan los ingresos y se tensionan cada vez más los presupuestos de las comunidades autónomas, lo que incide muy negativamente en la financiación de los servicios públicos que se prestan. No se nos puede pedir que, ante un nuevo incumplimiento de la ley, tengamos que escoger entre más déficit y el crédito del FLA. Centrifugar el déficit nunca es la solución. Para nosotros, la cuestión política de fondo es la plena soberanía y disponer de las

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 106

herramientas de un Estado, también en materia financiera. Mientras tanto, reclamaremos hasta el último euro que nos corresponde por ley, porque son recursos que tienen que permitir unos servicios públicos de calidad que mejoren el bienestar de los catalanes y catalanas. La retención irregular de unos recursos que nos pertenecen, repito, por ley, hizo que en agosto se interpusiera un recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional para reclamar la deuda pendiente. Su tramitación está en curso, no se ha retirado ni parado. Es una reivindicación que consideramos no solo justa, sino también ajustada a la ley.

Muchas gracias, señoras y señores senadores. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, la señora Muñoz Fonteriz.

La señora MUÑOZ FONTERIZ: Muchas gracias, presidenta.

Tengo que dar las gracias a todos los grupos que han mostrado su apoyo a esta moción, incluso a algunos que no sabemos muy bien si la apoyarán o no, pero, desde luego, de su discurso lo que entendemos es que están absolutamente de acuerdo con lo que el Partido Popular propone, entre otras cosas, porque yo creo que lo que planteamos es de pleno sentido común. Espero que el voto final sea acorde con el discurso y con la explicación que hemos escuchado aquí de muchísimas de sus señorías cuando han hablado de la injusticia de no haber recibido esos importes correspondientes al IVA.

Insisten en que el Partido Popular —yo creo que si algunos grupos no critican al Partido Popular parece que no han hecho el día— ha sido el culpable de que en este momento las comunidades autónomas no tengan ese dinero en la caja. Y no es así. Y no es cierto. Es cierto, sí, que la modificación de la Ley del IVA y del reglamento fue hecha por el Partido Popular, una modificación que es positiva a todos los efectos porque facilita la información, la transparencia y el cumplimiento de los impuestos, lo que, en mi opinión, es un buen objetivo. Pero esa modificación fue en el año 2017 y el Partido Popular no gobierna en España desde junio del 2018, es decir, va a hacer dos años que el Partido Popular no está en el Gobierno de España. Y el efecto sobre el sistema de financiación iba a existir en el año 2019. Por ello, era en el año 2019 cuando correspondía haber tomado las medidas para que las comunidades autónomas no se vieran perjudicadas. (*Aplausos*). Por consiguiente, dejen de insistir en una cosa que no es verdad. Es en el año 2019, y no tiene la culpa quien empezó una norma y no tuvo tiempo de acabarla porque ustedes y sus pactos —que siguen ahora— decidieron que no querían tenerlos en el Gobierno de España. Por lo tanto, vamos a poner las cosas claras y vamos a mirar hacia quien realmente tiene la responsabilidad de que las comunidades autónomas y las entidades locales no hayan recibido esos 3500 millones de euros.

Señores del Partido Socialista, les pido una última reflexión. No se puede despreciar al Estado de las Autonomías. No se puede faltar al respeto a todos los ciudadanos y a las comunidades autónomas. Señores del Partido Socialista, no hay en España comunidades de primera y de segunda. Ustedes, que hablan tanto de igualdad entre todos, aplíquense el cuento, porque ustedes pactan detrás de las puertas compensaciones con comunidades autónomas y, cuando se trata de cumplir el sistema de financiación autonómica para todas, miran hacia otro lado. (Aplausos). Hagan el favor de ser coherentes.

Desde luego, la actuación del Partido Socialista en el año 2019 en relación con las comunidades autónomas ha dejado mucho que desear. Les han dado igual a ustedes los desequilibrios que ha provocado el retraso del pago de las entregas a cuenta; les ha dado igual a ustedes que las comunidades tuvieran dificultades para afrontar los pagos de sanidad, educación y servicios sociales. Ahora sí, en su discurso, más sociales no pueden ser. El Partido Socialista es el que tiene el monopolio del gasto social y de las políticas sociales, pero los que tienen que pagarlo, los que tienen que asumirlo, los que tienen que trabajar con ello día a día, que son las comunidades, que busquen el dinero donde puedan porque cuando el Partido Socialista tiene la llave ni siquiera se lo facilita

Han eludido sus responsabilidades encargando informes a medida de la Abogacía del Estado para retrasar esos pagos. Han perjudicado ustedes la prestación de los servicios públicos básicos. Se han enriquecido injustamente y se siguen enriqueciendo con los 3500 millones de euros, insisto, recaudados en caja que no quieren dar a las comunidades autónomas. También han vulnerado todos los principios que sustentan nuestro Estado autonómico, todos y cada uno

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 107

de esos principios: el principio de autonomía financiera, el principio de suficiencia, el principio de lealtad institucional y garantía del equilibrio económico. Esos principios, ¿significan algo para ustedes de verdad? ¿Significan algo esos principios, que son la base del sistema económico y autonómico de nuestro país? Desgraciadamente, parece que no; parece que no porque insisten ustedes en vulnerarlos. Este impago supone el mayor ataque al Estado de las Autonomías que se ha perpetrado desde nuestra Constitución, y ustedes quieren seguir prolongándolo. Les pedimos una vez más que rectifiquen, que vuelvan a la senda del sentido común porque si esta va a ser su política mientras están en el Gobierno y estamos afrontando un nuevo sistema de financiación autonómica, miedo nos da lo que nos viene encima a todas las comunidades autónomas con este Gobierno que, en el fondo, lo que hace es despreciar el Estado autonómico que todos nos hemos dado en nuestra Constitución.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el senador Heredia.

El señor HEREDIA DÍAZ: Gracias, señora presidenta, señorías.

Señora portavoz del Grupo Popular, seamos claros. ¿Queremos hablar de financiación? Vamos a hablar de suficiencia financiera. Les diré que el Gobierno de Pedro Sánchez ha hecho más que ustedes hicieron en siete años por mejorar la financiación autonómica y la financiación local. (Aplausos.— Rumores). Lo primero que ha hecho ha sido comprometerse a mejorar el sistema de financiación autonómica de forma dialogada y acordada con las comunidades, algo a lo que el Partido Popular siempre, siempre se negó. Y se ha comprometido a mejorar la financiación de los ayuntamientos, mientras ustedes recortaron y dificultaron la financiación tanto a comunidades como a entidades locales.

¿Usted habla de mejorar la financiación autonómica? ¡Pero si ustedes están haciendo dumping fiscal, están haciendo competencia desleal desde la Comunidad de Madrid! Ustedes, que tanto critican a los independentistas, son los primeros que practican el independentismo fiscal. (Aplausos). Miren ustedes, no se defiende la unidad de España atacando fiscalmente a tus vecinos, eliminando y recortando impuestos a los grandes patrimonios para atraer capitales de otras comunidades. No se defiende la unidad de España cuando se bajan los impuestos solo a los millonarios mientras se machaca a los trabajadores y a las clases medias. (Aplausos). Esto se llama competencia desleal. Esto se llama defender siempre a los mismos, a los suyos, a las grandes rentas. (Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡No! ¡No!). Pero, centrándome en el debate que nos trae hoy aquí, vuelvo a insistir en que fue Montoro, fueron ustedes, fue su Gobierno el que creó este problema. Y a mí me habría gustado, en primer lugar, señora portavoz, que usted hubiera actuado con un poco más de humildad y reconociera la chapuza que hizo Montoro, y, en segundo lugar, que reconociera que la hoy ministra Montero fue la primera que advirtió del error. Y ustedes salieron en bloque a decir: ¡Pero si aquí no pasa nada! Sin embargo, ustedes eran conscientes del problema, ¡claro que sí!

Señorías, esta proposición de ley que les muestro fue presentada por el Partido Popular en el Pleno del Congreso el 11 de noviembre de 2018. Habían transcurrido cuatro meses desde la moción de censura y pedían solucionar el problema del IVA, y yo me pregunto: ¿es que se dieron cuenta cuando perdieron el Gobierno? ¿Es que vieron la luz y cayeron del caballo, como San Pablo, cuando perdieron el Gobierno y mientras no se dieron cuenta de lo que había hecho Montoro? Un poquito de seriedad. (*Aplausos*).

Porque, señorías, esto tiene un nombre, se llama cinismo y se llama irresponsabilidad. Además, este Gobierno ya intentó dicha devolución con su inclusión en los presupuestos de 2019, que fue rechazada por el PP. Pretender en 2020 compensar el IVA de 2017 resulta extemporáneo porque la liquidación de este ejercicio se hizo en 2019, y a efectos de contabilidad nacional, no puede computarse en el presente, y ustedes lo saben. En cualquier caso, no ha habido menoscabo de la provisión de recursos públicos por parte de las comunidades autónomas que no han reducido su gasto. Lo único que hubiese podido ocasionar es mayor dificultad a la hora de cumplir con el objetivo de déficit para el año 2019, para lo que el Ministerio de Hacienda ha propuesto las siguientes medidas: A efectos de cumplir con el objetivo de estabilidad de 2019, no se va a tener en cuenta, no se va a computar, la parte del déficit del IVA dejado de percibir por el cambio normativo

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 108

de 2017. De esta forma, si una comunidad autónoma, al descontar los efectos del IVA, cumple con el objetivo de déficit de 2019, no tendrá que elaborar planes económico-financieros. También se va a descontar ese impacto a la hora de acogerse al Fondo de facilidad financiera, lo que permitirá compatibilizar este mecanismo con la financiación en los mercados. Y para financiar ese mayor déficit y evitar que los proveedores se vean perjudicados, el Gobierno pondrá a disposición de las comunidades un extra FLA al 0 % de interés. Por último, se flexibiliza el objetivo del déficit del año 2020 al 0,2 %, con lo que las comunidades ganan 2 décimas respecto a lo previsto. En cuanto a los ayuntamientos, tres cuartos de lo mismo, porque van a tener más margen este año para inversiones. Se eleva hasta el 2,9 % la regla de gasto, una décima mejor de lo previsto; también se pondrá un extra FLA al 0 % de interés. Y otra noticia muy importante: Los ayuntamientos podrán disponer de inmediato de casi 5000 millones de superávit, mediante un decreto ley aprobado ayer, para dotar de mejores servicios sociales a sus vecinos y vecinas. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Y quiero hacer dos reflexiones, pues no quería privarme de contestarle a Vox: primero, ¿cuando habla de chiringuitos, se refiere usted a los 83 000 euros que cobraba al año el señor Abascal de eso que usted critica? (*Aplausos*). Y segundo, dice que va a poner una hucha cada vez que le llamemos ultraderecha; pues mire usted, son de ultraderecha, muy de ultraderecha. Aquí tiene cinco euros de mi portavoz y otros cinco míos porque vamos a decirle siempre lo que son: son de ultraderecha. (*Aplausos*).

Termino. Los políticos no estamos aquí para crear problemas, estamos para tratar de solucionarlos. No estamos para buscar titulares fáciles, estamos para mejorar la vida de la gente. No estamos para buscar la permanente confrontación, sino para buscar entendimiento y acuerdo, que es lo que los ciudadanos y ciudadanas quieren en este momento.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Finalizado el debate, procede la votación de la moción. Llamo a votación. (Pausa).

Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Se va a proceder a la votación de la moción en sus propios términos, con la autoenmienda que había presentado el Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 255; votos emitidos, 255; a favor, 112; en contra, 126; abstenciones, 17.

La señora PRESIDENTA: Queda, por tanto, rechazada. (Aplausos).

- 5. CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS
- 5.1. CONOCIMIENTO DIRECTO
- 5.1.1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, A TRAVÉS DEL INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA, Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA, PARA LA CESIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE SOPORTE A LA DIFUSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS Y METADATOS ESTADÍSTICOS EDATOS.

(Núm. exp. 592/000005)

AUTORES: GOBIERNO DE CANARIAS Y GOBIERNO DE LA RIOJA

La señora presidenta da lectura a los puntos 5., 5.1. y 5.1.1.

La señora PRESIDENTA: No se han presentado propuestas para que la celebración de este convenio necesite la autorización de las Cortes Generales.

¿Alguien desea intervenir? (Pausa).

En consecuencia, la Cámara toma conocimiento de la celebración de dicho convenio.

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 109

6. COMISIONES ESPECIALES

6.1. SOLICITUDES DE CREACIÓN

6.1.1. COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA PRÓXIMA ENTRADA EN VIGOR DEL BREXIT.

(Núm exp. 650/000001)

AUTORES: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP) Y VEINTICUATRO SENADORES MÁS

La señora presidenta da lectura a los puntos 6., 6.1. y 6.1.1.

La señora PRESIDENTA: Se procede al debate de totalidad sobre la solicitud. En turno a favor, por tiempo máximo de diez minutos, van a intervenir el señor Moreno Palanques, del Grupo Parlamentario Popular, y el señor Clavijo y la señora Pascal, ambos del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Tiene la palabra el senador Moreno Palanques.

El señor MORENO PALANQUES: Muchas gracias, señora presidenta.

Para poder valorar en su justa medida la creación de esta comisión especial hay que entender dónde estamos. Imaginemos cómo dos personas de una posición económica acomodada que se sientan a negociar pueden empeorar esa posición. Eso es lo que va a pasar a partir de ahora con el *brexit*, es decir, muchas cosas y ninguna va a ser buena.

Hay quien probablemente haya pensado que el 31 de enero pasó el problema; en realidad nos hemos estado preparando para una maratón que va a ser extenuante, a contrarreloj, y de la que, además, uno no se puede retirar. Y en este periodo transitorio desde enero hasta el 31 de diciembre no hay tiempo material para cerrar un acuerdo comercial efectivo que vaya a evitar un gran *shock* en la economía británica y que, evidentemente, nos va a salpicar.

El objetivo va a ser simplemente evitar en la medida de lo posible que el desastre sea demasiado grande. El acuerdo de retirada del Consejo prevé que el Reino Unido pueda pedir una prórroga; pero en cualquier momento, como ha ocurrido con el *brexit*, no va a poder ser esta vez, tiene que ser antes del 1 julio de 2020, una prórroga que puede ser de uno o dos años. El problema es que desde que el Reino Unido convocó en 2016 el referéndum de salida, una parte de la clase política británica vive en una negación continua de la realidad, y ese sector, los *hooligans*, que antes ocupaban el fondo sur del Parlamento británico, son los que ahora tienen el Gobierno y dirigen el país.

El pasado 19 de diciembre, ese Parlamento aprobó no solo el acuerdo de retirada, aprobó también la prohibición expresa de prorrogar el periodo de transición, y esto supone un grave problema, porque para poder obtener el visto bueno de los radicales a mantener o no este periodo de transición y conseguir una prórroga, Johnson va a tener que plantear una posibilidad, una amenaza de no acuerdo, por tanto, una situación desastrosa, y va a tener que hacerlo a medio año del cierre de ese plazo. Johnson no es May, por lo que la negociación que tenemos que esperar a partir de ahora va a ser mucho más agresiva y más inteligente en lo estratégico.

Anoche tres senadores de distintos grupos de esta Cámara tuvimos una reunión con representantes del Gobierno británico en la Unión Europea. Ya han dicho que no van a pedir la prórroga, por tanto, el escenario al que nos enfrentamos va a ser correr e intentar salvar los muebles en la medida de lo posible, sabiendo que el golpe va a ser brutal para ambos lados, incluso si hay un acuerdo comercial más o menos ambicioso. Ese, señorías, es el escenario, y las negociaciones que empiezan en marzo van a tener fundamentalmente cuatro problemas: la falta de tiempo, la complejidad técnica, la negación de la realidad, como he dicho, por parte del Reino Unido y, sobre todo, problemas de unidad. Es evidente que todos los Estados miembros quieren tener una relación estrecha con el Reino Unido; en lo que se diferencian es en las prioridades y en los intereses sectoriales y, sobre todo, en el precio que están dispuestos a pagar por esta relación.

Por tanto, es la hora de los grandes bloques. Tenemos, por un lado, el eje franco-alemán, cuya prioridad es que el Reino Unido no salga beneficiado, prefieren un daño económico —ojo a esto— a una decisión que pueda minar la legitimidad del proyecto europeo. Por otro lado, los nuevos hanseáticos y también el Grupo de Visegrado, que van a priorizar minimizar los efectos

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 110

económicos. ¿Y España dónde está? Pues debería estar —ideológicamente está— con el eje franco-alemán, pero intentando minimizar el impacto económico porque estamos muy expuestos al *brexit*; por no hablar de Gibraltar, que tiene una relación bilateral entre Madrid y Londres pero, evidentemente, España no va a ser ajena a lo que ocurra con Gibraltar para posicionarse respecto al acuerdo comercial.

En resumen, en esta guerra de intereses es donde cada país va a llevar a su propio abogado. Si vemos que hay divisiones y subdivisiones potenciales en el ámbito de los Estados miembros, pueden ustedes entender, señorías, las asimetrías que va a haber entre regiones y comunidades autónomas, cada una con sus particularidades, cada una con sus propios intereses. Y en ese inevitable dar y recibir que se da en toda negociación, siempre hay países que pierden y siempre va a haber comunidades autónomas que se vean perjudicadas. Al final, el acuerdo lo van a tener que ratificar los gobiernos centrales de los Estados miembros, pero en este proceso, en nuestro caso, hay que implicar a todas las comunidades autónomas. No ha ocurrido en la Carue —la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea— y no ha ocurrido en la ponencia del *brexit*. Por eso, solicitamos la creación de esta comisión especial donde las comunidades puedan expresar sus dudas, sus preocupaciones, sus necesidades y realizar sus aportaciones. ¿Puede hacerse en otro sitio? Puede hacerse en otro sitio, pero esta es la Cámara a la que la Constitución le reserva el debate territorial y, por lo tanto, creo que es aquí donde deberían reunirse.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el senador Clavijo Batlle.

El señor CLAVIJO BATLLE: Muchas gracias, señora presidenta.

Volvemos a hablar sobre la comisión. La voluntad de presentar esta iniciativa es una voluntad constructiva. Entendemos —como bien decía el senador que me ha precedido en el uso de la palabra— que el *brexit* comienza ahora, a partir del 31 de enero, y son muchos los intereses y el impacto económico que puede tener en España, pero especialmente en Canarias.

He dicho en varias ocasiones que el 33 % de nuestro producto interior bruto proviene del sector turístico y, dentro del sector turístico, en Canarias, en concreto, el 34 %, donde casi seis millones de turistas británicos nos visitan todos los años. Asimismo, el porcentaje de exportaciones de nuestro sector primario, tan de moda en estos tiempos —tomates, hortalizas, frutas, verduras o flor cortada— hacia el Reino Unido es, aproximadamente, el 25 %, y estamos profundamente preocupados. Pero como con estar preocupados no se solucionan los problemas, entendíamos que una Cámara territorial como esta podía analizar en profundidad en esa comisión cuáles son las circunstancias, cómo va a producirse esa desconexión y cuál va a ser el impacto y las medidas para poder mitigar ese impacto —que, sin lugar a dudas, va a existir en nuestro archipiélago—, de modo que sea el menor posible. Se da la circunstancia, además, de que Canarias es la única región ultraperiférica que tiene España. Saben sus señorías que la Unión Europea tiene nueve regiones ultraperiféricas: seis de Francia, dos de Portugal y una de España, y tenemos un estatus específico dentro de la Unión Europea, al amparo del artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión, en lo que se refiere a la política agraria común, a los fondos de cohesión, el transporte, etcétera. Por lo tanto, si el Reino Unido pasa a ser un tercer país, muchas ayudas y compensaciones que tenemos como regiones ultraperiféricas decaerán y tendremos dificultades para poder colocar esos productos en el Reino Unido, lo que provocará un especial impacto en el sector primario de nuestro campo.

Asimismo, nos preocupa cuál va a ser la situación de Iberia, porque el 90 % de nuestra conectividad se realiza por avión. Y aunque podrá seguir habiendo vuelos chárter, no sabemos si la compañía Iberia —integrante del grupo IAG, al que también pertenece British Airways— va a poder operar en el cielo europeo. Señorías, estas son incógnitas que tenemos que despejar y trasladar tranquilidad a nuestros territorios.

Por eso, apelamos nuevamente a la voluntad constructiva de poner esta comisión en funcionamiento, para poder realizar la tarea que nos han encomendado los ciudadanos, que es representarlos, velar por sus problemas y conseguir soluciones. Sin embargo, parece que no va a ser posible. No obstante, quiero destacar la voluntad del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, pues si bien su grupo no va a facilitar la creación de esta comisión, sí nos ha transmitido

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 111

que, debido al estatus de región ultraperiférica que tiene Canarias, habrá un apartado específico en la comisión mixta —a la que nos derivan— para poder hablar de las circunstancias concretas de Canarias, que son distintas a las del resto del Estado y que, obviamente, también son preocupantes y tienen que ser analizadas. Por eso, en honor a la verdad, quiero agradecer el gesto del portavoz Gil para, por lo menos, dar esa tranquilidad y abrir ese capítulo dentro de la comisión mixta, en la que podremos participar —también el Gobierno de Canarias— para hablar de las singularidades que tenemos, que son distintas a las del resto del territorio.

Muchas gracias y buenos días.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

¿Algún grupo parlamentario hará uso del turno en contra? (Pausa).

A continuación, procedemos al turno de portavoces. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Chinea Correa, por tiempo máximo de doce minutos.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, nuestro partido, la Agrupación Socialista Gomera, va a apoyar la creación de esta comisión especial para analizar los efectos del *brexit* porque, lamentablemente, estamos convencidos de que este es uno de los principales asuntos que va a marcar y condicionar la política y la economía tanto de nuestro país como de la Unión Europea.

La salida del Reino Unido, que se concretará definitivamente el próximo 31 de diciembre, va a traer importantes consecuencias en las relaciones comerciales, el sector turístico, el mercado agrario y el pesquero, así como los programas universitarios o los derechos de los miles de españoles que residen en el Reino Unido. Señorías, son demasiados frentes, que tendrán que ser analizados minuciosamente con la participación de todos los agentes afectados y eso solo será posible, a nuestro juicio, a través de una comisión específica que estudie detalladamente los retos a los que tendremos que hacer frente.

Y nos enfrentamos también a la incertidumbre sobre el impacto que tendrá en cada uno de los territorios de nuestro país. Todos los estudios de impacto observan la desconexión desde uno de los lados de la ruptura o desde ambos, pero no se conocen estudios que observen el impacto del *brexit* en cada una de las regiones. Mi tierra, Canarias, por ejemplo, será la región ultraperiférica de la Unión Europea más afectada si se instalan barreras comerciales tras la desconexión. El Reino Unido es el principal mercado turístico de nuestro archipiélago, visitado por nada más y nada menos que unos 5 millones de británicos al año. Los efectos ya se dejan notar en el descenso de turistas británicos en Canarias. Señorías, fueron 140 millones de euros menos en toda Canarias en el año 2019; esto representa una caída del 6 % respecto a las cifras que se manejaron en el año 2018. Me consta que el Gobierno progresista de mi tierra, de Canarias, supo reaccionar favorablemente ante la crisis que supuso la quiebra de Thomas Cook, pero es importante que exista un seguimiento sobre la evolución del mercado para estar atentos a todos los imprevistos que le puedan afectar.

Por otro lado, respecto al comercio de bienes y servicios, es de 50,4 millones de euros en exportaciones de Canarias al Reino Unido y de 176,5 millones de euros, nada más y nada menos, en importaciones en el año 2017. El archipiélago vende a las islas británicas frutas y hortalizas por un valor de 25 millones, la mitad de toda la exportación al Reino Unido. Señorías, un eventual arancel a los productos agrícolas canarios sería potencialmente explosivo para nuestro sector agrícola, un golpe que ahondaría en la crisis que vive nuestro sector primario y un auténtico varapalo en la lucha que asumimos en la moción anterior: para la recuperación de nuestro sector primario como elemento fundamental y pilar central para la lucha contra el cambio climático y la recuperación de la población en las zonas rurales vacías o en la España vacía.

Miles de británicos que residen en nuestro archipiélago, en Canarias, y en España viven con la incertidumbre sobre qué derechos conservarán cuando se produzca la desconexión, la desconexión definitiva, y miles de canarios y canarias españoles y españolas que residen, estudian o trabajan en el Reino Unido tienen la misma preocupación, entre ellos muchos de los jóvenes de nuestro país, de las comunidades de todos los que estamos aquí presentes, que huyeron en busca de un futuro mejor hacia el Reino Unido durante la crisis.

En definitiva, señorías, son muchos los frentes que tendremos que gestionar por la salida del Reino Unido y nos parece muy acertado que se analice cada uno de ellos en una comisión

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 112

especial. El Senado debe ser, por fin, una auténtica Cámara de representación territorial y este es un ejemplo sobre lo que se debería hacer si queremos avanzar en esa dirección, teniendo en cuenta que el impacto no será el mismo en Canarias que en cualquier territorio continental y que tampoco va a ser igual en una comunidad que exporta al Reino Unido que en otra que no lo haga.

Así pues, en esta agrupación, la Agrupación Socialista Gomera, apoyaremos la creación de la comisión especial y votaremos sí.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

¿Alguien más intervendrá por el Grupo Mixto? (Pausa).

En el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado se repartirán el tiempo entre el senador Clavijo Batlle y la senadora Pascal Capdevila.

Tiene la palabra la senadora Pascal Capdevila.

La señora PASCAL CAPDEVILA: Gracias, señora presidenta.

Intervengo desde el escaño para clarificar el sentido de nuestro voto, que en este caso será negativo y explicaré el porqué. Antes quisiera decir que, evidentemente, nosotros vamos a respetar la decisión que tomó el pueblo británico porque es una decisión que se tomó en las urnas, pero que, como europeístas, no la compartimos. El *brexit* es una mala noticia para todos aquellos que creemos en Europa y en este tiempo de transición hasta finales de año habrá que buscar fórmulas alternativas para seguir trabajando en esta relación que, de hecho, ha sido positiva. En Cataluña también notamos los efectos negativos de este *brexit* y el Gobierno de la Generalitat ha impulsado distintas iniciativas para apoyar a las empresas y a las personas que tengan relaciones económicas o de otro tipo —comerciales, universitarias, etcétera— con el Reino Unido. Nosotros pensamos que estas acciones son necesarias y que deben seguir produciéndose.

Finalmente, explicaré por qué vamos a votar en contra. No nos parece oportuno crear una nueva comisión, creemos que tiene mucho más sentido trabajar en el seno de la Comisión Mixta para la Unión Europea, que funciona bien. Por ello, pedimos que se haga este trabajo conjunto en esa comisión para avanzar, para ver exactamente cuáles van a ser las consecuencias de este *brexit* y hacer un seguimiento al respecto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el senador Clavijo Batlle.

El señor CLAVIJO BATLLE: Gracias, señora presidenta. Intervengo desde el escaño muy brevemente.

Quiero dar las gracias en este turno a todos los que han apoyado esta iniciativa. Quiero agradecer al Partido Popular el haber creído y el haber cofirmado esta iniciativa. Quiero agradecerle al senador canario, gomero, y amigo, Fabián, su apoyo. Al final, yo creo que todos buscamos lo mismo, que es poder analizarlo y adoptar medidas; unos consideramos que una comisión especial es idónea y es oportuna y otros consideran que no.

También quiero destacar el acuerdo alcanzado con el portavoz del Grupo Socialista, en el sentido de que, al menos como RUP, Canarias va a tener ese apartado específico en la comisión mixta, que es un logro importante. En fin, espero que todos trabajemos para que esto produzca el menor daño posible para la ciudadanía.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la senadora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, voy a explicar brevemente la posición del Grupo de la Izquierda Confederal: no vamos a votar en contra, pero no vamos a votar a favor. No nos parece suficiente la evaluación y el seguimiento de los efectos del *brexit*, consideramos que el ámbito de la Comisión Mixta para la

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 113

Unión Europea, entre el Congreso y el Senado, es el ámbito idóneo para trabajar sobre lo que va a ocurrir en el futuro inmediato.

Evidentemente, el *brexit* es una mala noticia, una mala noticia democrática puesto que ha sido refrendada en las urnas por los ciudadanos y ciudadanas del Reino Unido —nos planteamos si en algún momento los ciudadanos y ciudadanas escoceses pudieran votar y cambiar esa decisión en lo que a ellos respecta—. Nosotros somos europeístas y comprendemos que es una mala noticia, que va a tener impacto en el mundo, en Europa, en el Estado español y, naturalmente, en Andalucía.

Permítanme que les hable sobre Andalucía porque es el epicentro de los efectos del *brexit*. He escuchado con mucha atención al senador Clavijo y entiendo las particularidades que tiene la insularidad de Canarias y su consideración de región extraperiférica de la Unión Europea, pero el epicentro es Gibraltar, es el Campo de Gibraltar, es un trozo de *brexit* incrustado en el territorio de Andalucía. Es verdad que hubo un tiempo en el que había una relación bilateral entre Madrid y Londres y que esa relación en algún momento fue trilateral con respecto a Gibraltar nada más, y también participó el Gobierno de Andalucía en ese ámbito de conversación, de negociación y de evaluación de cómo iban sucediendo las cosas. A lo mejor no estaría mal que el Gobierno de Andalucía volviera a tener parte y voz, al menos, en lo que va a ocurrir en el *brexit*, porque nos afecta de manera muy directa. Se lo explico brevemente, señorías.

Hay más de 15 000 trabajadores y trabajadoras transfronterizos que viven en la Línea de la Concepción y en la comarca del Campo de Gibraltar, personas que han vivido el cierre y la apertura de la verja —con el franquismo, con la democracia—, personas que viven con incertidumbre el día a día de no saber qué va a pasar con su puesto de trabajo, con sus cotizaciones sociales, con sus pensiones. En esa incertidumbre de no saber qué va a pasar viven más de 15 000 trabajadoras y trabajadores transfronterizos. Esos, legales, con contratos, pero hay muchas —y lo digo en femenino porque son mayoritariamente mujeres— que trabajan en situación irregular, sin ningún tipo de contrato, trabajan en servicio doméstico, trabajan en limpieza en Gibraltar. Si los trabajadores transfronterizos temen por su situación, imagínense la incertidumbre, el temor de estas trabajadoras, cuyo número no me atrevo a formular porque no lo sé —podría inventármelo, pero no quiero caer en frivolidades en este caso—.

La comarca se llama Campo de Gibraltar y el comercio local tiene un porcentaje muy alto de su facturación en el consumo de las y los gibraltareños, y temen verse afectados por cómo vaya a transcurrir finalmente el *brexit* y qué decisión se vaya a tomar respecto a ellos. Por eso les digo que en Andalucía tenemos el problema incrustado en el territorio con la situación de Gibraltar. Y, por otra parte, como ustedes saben, señorías, fue el Tratado de Paz de Utrecht, 1713, la solución diplomática a la Guerra de Sucesión por el trono de España el que consolidó la hegemonía de la Gran Bretaña en el conjunto de Europa.

Otro problema que quiero mencionar, que también nos afecta directamente a Andalucía y a la comarca del Campo de Gibraltar, es el de las familias mixtas entre ciudadanos y ciudadanas españoles e ingleses, que no tienen muy claro qué va a pasar con su nacionalidad y con ese tipo de cuestiones.

Con esto quiero decir que para nosotros el ámbito es de incertidumbre, es de preocupación y entendemos que vamos a tener oportunidad de hablar en muchas ocasiones sobre cómo se va desarrollando el *brexit*, sobre qué efectos tiene el *brexit* en concreto —en mi caso hablaré de Andalucía, pero tengo compañeros de grupo que son de Baleares, etcétera—. El turismo, las exportaciones, la economía en general del conjunto del Estado se va a ver afectada y también la de algunas comunidades autónomas; en nuestro caso, sobre todo, se va a ver afectada en lo que respecta al turismo y a las exportaciones agrícolas por la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Vamos a tener ocasión de hablar de estas cosas, vamos a tener ocasión de preguntarle al Gobierno; de hecho, ya le preguntamos el mismo día en que entró en vigor el *brexit* sobre si tiene previsto algún plan especial para el Campo de Gibraltar, para una comarca deprimida, insisto, deprimida económicamente y con pocas alternativas de futuro.

Por eso, señorías, pensamos que el ámbito idóneo para tratar estas cosas es la Comisión Mixta para los asuntos de la Unión Europea y ahí es donde vamos a poner toda la carne en el asador. Insistimos: no nos parece mal la iniciativa, todo lo contrario, pero nos parece escasa, no nos parece suficiente. Por eso nos vamos a abstener en esta iniciativa.

Muchas gracias, señorías.

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 114

La señora PRESIDENTA: Gracias a usted, señoría. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la senadora Goñi Sarries.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidenta.

Señorías, nosotros lamentamos profundamente la decisión del Reino Unido de abandonar la Unión Europea, pero ahora se abre una etapa en la que todos los Estados miembros de la Unión tenemos que trabajar conjuntamente para hacer de esta situación una oportunidad. Tenemos que defender de las amenazas del populismo y del nacionalismo el proyecto de derechos y libertades que une a todos los ciudadanos europeos. La situación política en el Reino Unido es el ejemplo de que el populismo y el nacionalismo llevan al caos y a la falta de oportunidades. Una de las mayores economías del mundo está ahora mismo ralentizada, casi paralizada, y hundiéndose en los mercados por haber apoyado esas tesis populistas y nacionalistas. Ahora más que nunca hay que poner en valor esos proyectos de integración que apuestan por las sociedades y las economías abiertas.

Nuestra prioridad se centra en defender los derechos y libertades de los ciudadanos europeos. Dada la intensa relación entre nuestro país y el Reino Unido, trabajaremos para defender los derechos de las empresas e inversores españoles, con un acuerdo lo más cercano posible a la situación actual. En Ciudadanos queremos que ese impacto negativo del *brexit* sea el mínimo sobre nuestra economía y sobre nuestros ciudadanos, pero también queremos trabajar para mantener los estándares europeos en materia social, ambiental y de calidad. No vamos a permitir que el Reino Unido se convierta en una fuente de competencia desleal para nuestras empresas y nuestros ciudadanos. Esperamos que el Gobierno de España empiece a contar con las demás fuerzas políticas para defender el interés general de los españoles en esa futura relación comercial con el Reino Unido. La protección de los intereses de nuestras empresas y de nuestros ciudadanos es una cuestión de Estado, que requiere pactos.

Pero, ¿ahora qué? ¿Ahora qué pasa con la Unión Europea y qué pasa con España dentro de la Unión Europea? Pues lo primero que debemos tener claro es que lo más difícil empieza ahora y que, precisamente por eso, lo más importante a corto y a medio plazo va a ser mantener la unidad en esa negociación que empieza ahora. Esto es una condición fundamental. Para establecer con el Reino Unido las mejores relaciones comerciales, es fundamental saber que la negociación va a ser muy dura, que el riesgo de fragmentación en Europa va a ser más grande y que es ahora cuando tenemos que estar todos unidos. (Rumores).

Tras casi cuatro años de negociaciones y discusiones, el *brexit* es una realidad desde el 31 de enero. Ante este hecho histórico, sin precedentes, de salida de la Unión de un miembro, España tiene dos opciones: hundirse con el Reino Unido o aprovechar las oportunidades políticas y económicas que el *brexit* nos ofrece. Aunque Londres haya abandonado el bloque comunitario, el drama del *brexit* no está solucionado, aún hay riesgo de que el proceso descarrile. La siguiente fase es la más difícil: esa negociación del acuerdo comercial con Reino Unido; quieren que lo hagamos en diez meses, pero es complicado, nunca se ha llegado a un acuerdo de estas dimensiones en tan poco tiempo —veremos—. Nosotros creemos que habrá que alargar el periodo transitorio, pero Boris Johnson dice que lo va a hacer sí o sí antes de diciembre de este año —veremos—. (*Rumores*).

Con independencia de cómo se concrete la relación futura con el Reino Unido, los británicos van a descubrir que se está mucho mejor dentro del club europeo que fuera de él. Noruega o Suiza están obligados a permitir el libre tránsito de los ciudadanos de la Unión y a aplicar la legislación europea, sin tener capacidad de decisión sobre ella. Precisamente, dos de las demandas centrales de los *brexiters* son restringir la inmigración procedente de la Unión Europea y dejar de aplicar la legislación europea. Pues bien, esas dos son las condiciones más elementales que van a tener que respetar para que el acuerdo comercial llegue a buen puerto. La endiablada realidad de seguir dependiendo de ese acceso al mayor mercado del mundo y de mantener esas conexiones con la red industrial y comercial tejida durante los últimos 40 años tiene un muy mal encaje con esas promesas de una Gran Bretaña global. El Reino Unido va a tener que mantener gran parte de los estándares y normativas europeas si quiere seguir comerciando con los países del bloque comunitario. (*Rumores*).

Europa también se ve perjudicada con la salida de Gran Bretaña porque pierde un país que, aunque en ocasiones ha frenado la construcción europea y nunca ha estado del todo integrado, fue instrumental en la consolidación del Mercado Único y ha sido contribuyente neto al proyecto.

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 115

El Parlamento Europeo tiene unos meses difíciles por delante con la negociación de ese acuerdo comercial y para España es vital garantizar que la negociación de este acuerdo no perjudique a nuestra economía. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Señoría, disculpe un momento, perdone. *(Pausa)*. Puede continuar. Muchas gracias.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias.

Los sectores de la automoción, de la agricultura y de la pesca se encuentran entre los que más empleos generan en nuestro país y dependen en buena medida de esas buenas relaciones con el Reino Unido.

En la parte positiva, en esa parte de oportunidad que comentaba antes, el *brexit* supone una oportunidad histórica para España. ¿Por qué? Porque, con la salida del Reino Unido, España se convierte en la cuarta potencia económica de la Unión y ganamos peso específico en el Consejo y en el Parlamento Europeo.

El eje franco-alemán necesita de un socio fiable, socio que no encuentra ni en Polonia —que cada vez que tiene que decidir sobre temas europeos se equivoca— ni en Italia —que tiene una inestabilidad política crónica ya—. Sin embargo, la alianza de gobierno del señor Sánchez con Podemos ha despertado recelos en Europa y ahora tenemos más difícil ese papel de liderazgo que queremos desempeñar en la Unión; pero espero y confío en que trabajemos todos para ocupar esa posición que nos corresponde.

Y por lo que se refiere a Gibraltar, España tiene que aprovechar esta oportunidad. Una vez que el Reino Unido adquiera esa condición de tercer país, sea a finales de este año o a lo largo del año que viene, la Unión Europea tiene que posicionarse —sí o sí— y nuestro país va a ser el único Estado miembro en ese contencioso. Ese apoyo a España con el tema de Gibraltar ya se ha materializado a día de hoy. En respuesta a una pregunta del eurodiputado de Ciudadanos Bauzá, la entonces candidata y hoy comisaria de Transporte ya comprometió por primera vez a la Comisión Europea a defender la posición de España respecto al aeropuerto de Gibraltar, construido en territorio español. Esto supone un primer paso en el objetivo estratégico e irrenunciable de restablecer la soberanía española en Gibraltar y evidencia que, ante el drama del *brexit*, España no solo debe esquivar el peligro, sino que tenemos que aprovechar esas oportunidades que se nos abren ahora.

El proyecto europeo es mucho más que un conjunto de reglas, instituciones o tratados, es mucho más que una garantía de paz, de libertad y de progreso. El proyecto europeo es ese medio que nos ha permitido abrir la mente, abrir nuestras sociedades y conformar parejas, familias, amigos, empresas con personas de veintiséis nacionalidades diferentes; pero no podemos darlo por garantizado, son muchas las fuerzas que, por desconocimiento o por fanatismo, pretenden la desaparición de Europa. Por ello, quienes creemos que Europa es la solución y no es el problema, quienes apostamos por la libertad y la igualdad basadas en el concepto de ciudadanía tenemos la responsabilidad de dar un paso adelante para defender todo lo bueno que esta integración europea nos ha traído.

La Unión Europea tiene también muchos defectos y ha defraudado las expectativas de muchos ciudadanos, a veces por su lentitud y a veces por la complejidad. Tenemos que ser igualmente los principales críticos y los principales reformistas de esos puntos negativos que aún existen, avanzar día a día proponiendo soluciones valientes y ambiciosas y, sobre todo, adelantarnos a los euroescépticos. Tenemos que ser nosotros quienes abanderemos esa reforma de los fallos de la Unión Europea.

Por nuestra parte, vamos a votar a favor de la constitución de la comisión especial sobre el *brexit*, creemos que estamos en los meses más complicados y más importantes y es el momento de trabajar para defender los intereses de los españoles, de los ciudadanos británicos y de los ciudadanos españoles que residen en el Reino Unido.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra el senador Bildarratz Sorron. (Rumores).

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 116

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señora presidenta. (Rumores).

Señorías, quiero darles un saludo en esta primera intervención en la que esperamos sea una legislatura prolongada en el tiempo. (Rumores).

Todos los presentes, con nuestras diferencias y nuestros matices, podríamos estar de acuerdo... (Rumores.— Pausa).

Como saben, soy profesor y, por ello, sé controlar bastante bien cómo hacer callar a la gente. Con lo cual, cuando vean que me callo, les agradeceré de verdad que, al menos, hagan que me escuchan.

Tal como les estaba diciendo, yo creo que con respecto al *brexit* todos estamos de acuerdo más o menos en el diagnóstico y lo que estamos debatiendo hoy es la fórmula que queremos poner en marcha para ahondar en la reflexión y en el debate de esta cuestión. Con lo cual, a los proponentes de esta iniciativa yo no tengo más que darles las gracias, porque es una de las veces —iba a decir pocas, pero bueno— que viene al Senado un tema que preocupa, que es interesante, que es apasionante y, además, al que le tenemos que dedicar tiempo. Pero, a su vez, también tengo que decir que no nos gusta del todo la fórmula, aun entendiendo cuál es la preocupación del senador Clavijo, y en esto es en lo que voy a intentar ahondar.

Primero, creo que el legislador no tiene la voluntad que ustedes trasladan a través de esta iniciativa. Precisamente, Cortes Generales reguló, a través de la Ley 8/1994, el funcionamiento y la relación que queríamos que Cortes Generales tuviera con la Unión Europea y por eso define en su primer artículo, en el artículo 1, cuál es el objeto de la ley y cuál es el objeto, estrategia, modo e instrumento para trabajar en relación con la Unión Europea. Pues bien, en ese sentido, lo que establece esa ley es una comisión mixta y yo creo que, en este tema, establecer y definir una comisión mixta, que quiere decir diputados y senadores, es un valor, es un valor en sí mismo, no es algo negativo, sino que es justo lo contrario: que, de manera conjunta, las dos cámaras, en una relación bilateral con la Unión Europea, vamos a poder trabajar un asunto que nos preocupa verdaderamente a todos. Artículo 1.

En el artículo 2 es donde se dice que tanto los diputados como los senadores conforman esa comisión, forman parte de ella. Pero, además, hay un tercer tema, que antes le he comentado al senador Cleries: este artículo 2 dice «con la presencia de todos los grupos parlamentarios». Es decir, a través de su artículo 2, la ley exige —exige— que todos los grupos parlamentarios formen parte de esa comisión mixta.

Artículo 3. En el tercer artículo se definen las competencias y dentro de las competencias definidas en esta ley está el desarrollo de este debate. ¿Alguien se puede imaginar que nosotros estemos discutiendo en la comisión mixta lo relativo a la Unión Europea, al *brexit*, etcétera, y tengamos una comisión paralela en el Senado en la que vayamos —como hemos solido ir en la comisión mixta— al Campo de Gibraltar? ¿Qué hace entonces la comisión especial? ¿Viene, no viene, se queda?

Y no solo eso, sino que en su artículo 8, a diferencia de lo que ocurre para la mayor parte de las comisiones, regula las comparecencias periódicas del Gobierno ante la comisión mixta. Regula, prescribe. ¿Esto qué quiere decir? Que antes de que vaya a un Consejo Europeo, el Gobierno tiene que comparecer en la comisión mixta para escuchar a la comisión mixta y llevar opinión de la comisión mixta; además, una vez que se acaba el semestre de Presidencia europeo, también tiene que comparecer el Gobierno. Es decir, hay una serie de medidas que establecen un modo, una regulación que yo creo que es bastante mejor de lo que pudiera ofrecer aquí una comisión especial sobre el *brexit*.

Además, ahondando en su artículo 10 —que es nuevo y que yo creo que es el que más le preocupa—, este regula la participación de las comunidades autónomas en la comisión y lo hace de una manera mucho más sencilla que para una comisión cualquiera: basta el apoyo de dos grupos parlamentarios para que se sustancie una comparecencia. Para que me entiendan, es como si tuviésemos una mixta para el estudio de los problemas de las adicciones y creásemos, bien en el Congreso bien en el Senado, una comisión especial para el análisis del consumo del alcohol, por ejemplo. Ahí se podrían producir interferencias. La comisión mixta para el estudio de los problemas de las adicciones es para lo que es y la Comisión Mixta para la Unión Europea es para lo que es, y es evidente que, en este momento, gran parte de la labor de la Comisión Mixta para la Unión Europea va a estar definida por la relación con el Reino Unido. Con lo cual, entendiendo y agradeciendo que se haya posibilitado este debate, nosotros votaremos en contra de la creación

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 117

de esta comisión especial, pero, entiéndase, con el ánimo de posibilitar una mayor profundización en el análisis y estudio de lo que pueda ser el *brexit* en la Comisión Mixta para la Unión Europea. Y también anuncio que ayer el grupo de senadores nacionalistas vascos ya registramos la petición a la Comisión Mixta para la Unión Europea de que se cree la ponencia para el estudio del *brexit* cuanto antes y de manera urgente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la senadora Castel Fort.

La señora CASTEL FORT: Gracias, presidenta.

Intervendré muy brevemente porque no repetiré argumentos que ya han sido esbozados por nuestros compañeros. Retomo el hilo de la intervención del senador Jokin Bildarratz. Nosotros estamos de acuerdo en el diagnóstico de todos nuestros compañeros referente a la importancia de analizar el *brexit*, entendiendo las consecuencias y el alcance de la separación del Reino Unido de la Unión Europea. Por tanto, la iniciativa de crear esta comisión es muy importante. Pero, como ya ha dicho Jokin Bildarratz, también nosotros entendemos que ya se ha pedido retomar la ponencia que ya estaba en marcha en la Comisión Mixta para la Unión Europea, que sí es el sitio donde se tiene que debatir sobre todas las cuestiones que tienen relación con la Unión Europea, y el *brexit*, evidentemente, es la gran cuestión de estos últimos años. Existe una comisión mixta Congreso-Senado, en la que estamos congresistas y senadores y en la que podemos retomar el hilo de lo que se ha ido trabajando en estas últimas legislaturas, por lo tanto, entendemos que sería replicar un instrumento que ya funciona. Por esta razón, nosotros votamos en contra, aun estando de acuerdo con el diagnóstico y con la importancia de esta iniciativa.

Agradecemos al Grupo Popular la iniciativa; a veces trae cosas interesantes, y no digo que no lo sean siempre, pero esta sí que lo es. Desgraciadamente, nosotros entendemos que el sitio adecuado donde estudiarlo es la Comisión Mixta para la Unión Europea.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Moreno Palanques.

El señor MORENO PALANQUES: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, especialmente para la gente que hoy nos acompaña, gente muy joven que está en este debate, hay que recordar que el artículo 69 de la Constitución reserva a esta Cámara, al Senado, como la Cámara de representación territorial. Y de lo que se trata con esta petición de creación de una comisión especial es de dar entrada en el Parlamento a los intereses de los territorios. Eso lo dice hasta nuestra página web.

Es verdad que puede hacerse a través de la comisión mixta, podría hacerse, podría incluso no verse en ninguna Cámara, es cierto, pero usted y yo estuvimos en la ponencia de la comisión mixta. Y la ponencia para el brexit se planteó desde una perspectiva de carácter estatal, no autonómico, muy general y en un tiempo que nada tiene que ver con el que estamos viviendo ahora, como hemos dicho, desde el mes de enero. Allí se presentaron la presidenta del Comité brexit de la Cámara de los Comunes, Comisiones Obreras, UGT, CGT, la representante de Marea Granate - muy importante el tema de nuestros desplazados en Reino Unido-, el representante de la Cámara de Comercio en Reino Unido, tres catedráticos de la Universidad Complutense, Michel Barnier, por supuesto, y Frans Timmermans, pero ni una sola comunidad autónoma. Por lo tanto, si al final no se constituyera la comisión y sí la ponencia, la orientación tiene que ser necesariamente distinta, porque, como ya he dicho en la defensa de esta solicitud de creación, el tiempo se agota y no va a haber un buen acuerdo, no es posible, sobre todo, porque Reino Unido no va a permitir que se extienda el periodo de transición. Y en ese toma y daca que hay en toda negociación, siempre hay países que pierden, siempre, y siempre va a haber comunidades autónomas que pierdan. Tenemos que ser conscientes de eso. Por lo tanto, en ese proceso, y aunque, al final, sean los Estados miembros y los gobiernos centrales los que firmen el acuerdo último, tenemos que implicar a todas las comunidades autónomas, al

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 118

menos darles la oportunidad. Esto no lo ha hecho la ponencia, no lo ha hecho la CARUE. Al final, no podemos dejar todo en manos del Ejecutivo porque si no, ¿qué hace el Parlamento? Hoy se estaba debatiendo si íbamos a pasar de un real decreto legislativo para trasponer las directivas que no se han traspuesto, algo en lo que falló nuestro Gobierno —se lo digo al portavoz del Grupo Socialista— y algo en lo que está fallando también el suyo. Hay mucha directiva europea que no se puede trasponer. (El señor Gil García hace gestos con la mano). Sí, sí, de ambos Gobiernos; es cierto. Como decía, se está planteando pasar del real decreto legislativo a una fórmula que es el decreto legislativo vía delegación legislativa, en otras palabras, que las directivas europeas no vengan al Parlamento. Insisto, ¿para qué queremos un Parlamento? Por tanto, es importante que las comunidades autónomas hablen aquí.

El presidente Sánchez, en la reunión con Michel Barnier, antes de que saliera el Reino Unido en enero, planteó las líneas rojas. Fenomenal, muy bien. Estas son: salvaguardar los derechos de los ciudadanos desplazados. Muy importante. Crear una red estrecha de seguridad y defensa con el Reino Unido. Fundamental. Garantizar el acceso de los pescadores españoles a aguas británicas. Nueve mil toneladas, 11 000 personas trabajando en este campo. Johnson ha dicho que allí no va a entrar un solo barco de la Unión Europea, ni uno, con lo cual, los pescadores ya saben a lo que se exponen. Todo eso es muy loable. El presidente hizo bien en trasladar a Barnier qué es lo que nos preocupa, ¿pero alguien se ha preguntado si a la Comunidad de Madrid lo que le interesa del brexit, sobre todo si es un acuerdo, es el comercio, el turismo y la inversión del Reino Unido? El Reino Unido es el noveno inversor en la Comunidad de Madrid. ¿Alguien se ha preguntado si al País Vasco lo que le importa es algo completamente diferente a lo de las demás comunidades autónomas, como es el automóvil, el sector aeroespacial, el energético, los servicios financieros y la industria ferroviaria? ¡Es que hay más de 50 empresas vascas en territorio británico! ¿Alguien se ha preguntado que lo que más le preocupa a Andalucía es Gibraltar, los más de 10 000 trabajadores que pasan cada día la frontera? El 57,8 %, si cambia el estatus, va a verse perjudicado. ¿Le puede interesar también la inversión extranjera, el turismo, la agricultura? ¡Es que el 1,2 % del PIB de Andalucía depende del Reino Unido! Asimismo, la política agraria común. Andalucía va a perder 190 millones de euros porque Reino Unido ya no va a ser aportador neto al presupuesto europeo. En mi comunidad, la valenciana, lo que nos importa del brexit es la agricultura, la industria, el turismo, la sanidad, los sectores sociales, la educación. Es que en mi comunidad viven 100 000 residentes británicos, un tercio de todos los residentes de este país. ¿Alguien ha preguntado a las Illes Balears qué les importa? Les importa la economía en general, el turismo, la inversión inmobiliaria, la navegación en particular. ¡Es que gran parte del PIB de Baleares depende también del turismo británico! ¿Y a Canarias? La agricultura, el turismo, la inversión, las bebidas alcohólicas, las inmobiliarias, todo eso les importa. ¿Alguien les ha preguntado? Probablemente, no. Castilla-La Mancha va a perder porque va a haber una falta de aportación al presupuesto por el Reino Unido. A Murcia, que exporta a Reino Unido doce veces lo que importa de él y tiene un 43 % de turistas británicos, le va a importar también.

Todo eso es importante, y va a ser mucho más importante a partir de ahora. Claro, a nosotros nos gustaría que fueran las propias comunidades autónomas las que lo dijeran, si no en esta comisión —que puede que por el apoyo que hay en la Cámara no se pueda formar—, desde luego, en la ponencia, que va a tener que trabajar a contrarreloj, de forma exhausta para dar al menos la posibilidad a las comunidades autónomas de que se expresen, de que conozcan sus preocupaciones, de que sepan, incluso, sus aportaciones para que el Gobierno central, cuando se siente en la negociación, pueda trasladarlo. Estoy seguro de que lo va a hacer, pero, al menos, tenemos que dar la oportunidad a las comunidades autónomas para que puedan intentarlo también en esta Cámara, aunque sea dentro del seno de una ponencia en la comisión mixta.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Lemus Rubiales.

El señor LEMUS RUBIALES: Gracias, señora presidenta.

Uno se pregunta, escuchando al senador Moreno, si ellos cuando estuvieron gobernando —él fue miembro del Gobierno—, le preguntaron a todas estas comunidades autónomas si tuvieron esas inquietudes que con tanta intensidad ha mostrado en el día de hoy.

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 119

Al Grupo Parlamentario Socialista le congratula el tono con el que hemos tratado este tema en el día de hoy, el *brexit*, que desde junio de 2016 a todos los españoles y españolas, a todos los europeos nos ha inquietado; y nos ha inquietado por los efectos nocivos que puede provocar esa dramática ruptura del Reino Unido y sus ciudadanos con la Unión Europea.

Desde que en julio de 2016 los británicos decidieran separarse de la Unión Europea, los gobiernos españoles, primero, con Rajoy y, después, con Pedro Sánchez, han estado trabajando para intentar, en primer lugar, situarse dentro del marco de la Unión Europea, y, en segundo lugar, sobre todo, paliar, de la mejor manera posible, los efectos nocivos que puede provocar el *brexit* sobre nuestros compatriotas y sobre nuestros territorios. Solamente les voy a dar un dato, señorías: en el Campo de Gibraltar, como bien ha indicado una senadora con anterioridad, hay más de 15 000 personas que se van a ver afectadas —por aquí tenemos a un alcalde— directamente con el *brexit*.

En el día de ayer, el Gobierno anunció que, el próximo día 26 de febrero, el Gobierno de España, junto con la Junta de Andalucía y la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, se sentarán en una reunión conjunta con representantes del Reino Unido para, primero, ofrecer posibles soluciones y, segundo, y sobre todo, intentar negociar de manera conjunta, que es lo más importante.

Señorías, si hubiera un manual universal de la buena gobernanza, seguramente que, en el capítulo dedicado a cómo negociar ante un tercer país, lo primero que pondrían encima de la mesa sería que ese país que negociara tuviera unidad interna, cohesión interna a la hora de defender los intereses del país al cual representa, y eso es lo que parece ser en el día de hoy, que, a pesar de que algunos senadores han propuesto una comisión especial y ha habido otros, como los pertenecientes el Grupo Parlamentario Socialista, que vamos a proponer de nuevo que se reactive la ponencia dentro de la Comisión Mixta para la Unión Europea, pues entendemos que tenemos las mismas prioridades.

Es cierto, como bien ha dicho el señor Clavijo, que Canarias, por su situación periférica, tiene una serie de necesidades especiales con respecto a la negociación del *brexit*. Por lo tanto entendemos que, de impulsarse, que queremos que así sea, una nueva ponencia o de reimpulsar la ponencia que hubo sobre asuntos relacionados con el *brexit* en la Comisión Especial para Asuntos Europeos, se trate de manera específica el asunto canario, el asunto de la periferia insular, así como se deberán tratar otros asuntos como el del Campo de Gibraltar, etcétera, porque a todos nos inquieta de manera intensa y de manera dramática.

Me habrán oído al inicio hablar de unidad y de cohesión. A pesar de que tenemos muchas diferencias, agradecemos el tono del portavoz del Grupo Popular con el que ha intervenido en el día de hoy, y agradeceríamos que, en lo sucesivo, sobre todo para tratar cuestiones en materia de asuntos exteriores, el tono fuera el mismo. Lo que no entendemos es cómo el Grupo Popular, desde que comenzó la nueva andadura esta legislatura, se viene poniendo palos en la rueda en las políticas exteriores del Gobierno de España. En el día de ayer vimos cómo, de nuevo, la tónica generalizada del Partido Popular a nivel internacional consistía en intentar desprestigiar la imagen del Gobierno de España, por lo tanto, la imagen de España. Y, hombre, les diré, porque ahora mismo quieren erigirse como los altos representantes del patriotismo en nuestro país, en competencia clara con la extrema derecha, que para ser patriota, para ser un buen patriota, lo primero que hay que hacer es intentar evitar hablar mal del Gobierno del Estado, al cual representa. En el día de ayer, la señora Dolors Montserrat utilizó el Parlamento Europeo para desprestigiar de nuevo al Gobierno de España. Esto no es nuevo. Hace un año, recién elegido presidente del Partido Popular el señor Casado, también utilizó un foro europeo para decirle al señor Juncker que España era un auténtico desastre. Eso es de todo, menos patriotismo; eso es de todo, menos patriota. (*Aplausos*).

Por lo tanto, y ya voy acabando, señora presidenta, quiero indicarles que el Grupo Socialista, cuando ofrezcan diálogo en materia de asuntos exteriores, en materia de política internacional, dialogaremos; que cuando ofrezcan consenso, nosotros consensuaremos. Por lo tanto, en el día de hoy vamos a votar en contra, pero, sobre todo, vamos a impulsar —como ha dicho el portavoz del PNV— una nueva ponencia para tratar el tema del *brexit*.

Nada más.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Concluido el debate, procedemos a la votación de la solicitud de la creación de la comisión especial.

Pleno

Núm. 4 12 de febrero de 2020 Pág. 120

Llamo a votación. (Pausa).

Señorías, se informa a la Cámara de que la votación telemática ha sido autorizada para las senadoras Martín Larred, del Grupo Parlamentario Mixto; Vilà Galán, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal; y Agudo Alonso, del Grupo Parlamentario Popular. No ha votado la senadora Martín Larred. Ha votado a favor la senadora Agudo y ha votado en contra la senadora Vilà.

Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. (Pausa).

Comienza la votación de la solicitud de la creación de la comisión especial. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 255 votos más 3 votos telemáticos, 258; votos emitidos, 255 más 2 votos telemáticos, 257; a favor, 109 más 1 voto telemático, 110; en contra, 143 más 1 voto telemático, 144; abstenciones, 3.

La señora PRESIDENTA: Queda, por tanto, rechazada la solicitud de creación de la comisión. Señorías, sin más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión.

Eran las doce horas y cincuenta y cinco minutos.